



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 145, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ.**

**SECRETARIOS: DIPUTADA LAURA TERESA ZARATE QUEZADA Y DIPUTADO ROGELIO ORTIZ MAR.**

**Presidenta:** Muy buenos días compañeros, agradezco el apoyo brindado y continuamos con los trabajos del día. Por lo que solicito a la Diputada Secretaria **Laura Teresa Zárate Quezada**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión. Les pedimos a los compañeros que falten de tomar lista de asistencia lo hagan por favor.

Con base en el registro de nuestro sistema electrónico, hay una asistencia de **30** compañeros, por lo tanto existe quórum legal Diputado Presidenta para seguir con la sesión.

**Presidenta:** De acuerdo al artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **nueve horas con cuarenta y dos minutos**, del día **01 de diciembre del año 2015**.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del Acta número **143**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 30 de noviembre del año 2015. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. **Octavo.** Comparecencia del titular de la Secretaría General de Gobierno **Noveno.** Receso. **Décimo.** Comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. **Décimo Primero.** Asuntos Generales. **Décimo Segundo.** Clausura de la Sesión.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la Sesión se celebró el día 30 de noviembre del actual, se hace de su conocimiento que el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, y ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y



Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en una sesión posterior.

**Presidenta:** Se cierra el registro de votación. Compañero Arcenio el sentido de su voto, gracias.

**Presidenta:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación del Acta de referencia para efectuarse en sesión posterior, por **28 votos a favor**.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado **Eduardo Hernández Chavarría**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Gracias Diputada Presidenta. Del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, Oficio número SG/672/2015, recibido el 23 de noviembre del presente año, por el cual notifica, mediante copia del acta relativa a la sesión pública celebrada el 20 de noviembre del mismo año, por ese Tribunal, el acuerdo sobre la instalación de la nueva integración del citado órgano jurisdiccional, así como de la designación de quien lo presidirá.

**Secretaria:** Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se toma nota, se acusa recibo y se agradece la información.

**Presidenta:** A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.



Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Tiene el uso de la palabra compañero Heriberto.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Muy buenos días estimados compañeros Diputados. Estimados miembros de la Mesa Directiva; respetable público que nos acompaña. Honorable Congreso del Estado. Heriberto Ruiz Tijerina, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI, de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso y del artículo 64 de la Constitución Política del Estado me permito presentar ante este Pleno Legislativo: Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se emita un exhorto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que establezca una comisión de visita anual a las Cárceles Municipales de los 43 Ayuntamientos del Estado y emita las recomendaciones correspondientes. En atención a las siguientes consideraciones: En el proceso de seguir garantizando en todo momento la seguridad y protección de los tamaulipecos del estado ha seguido un ruta crítica de mejora en instalaciones e infraestructura de atención que abarca desde centro modernos para la calificación y certificación de policías y elementos de procuración de justicia recientemente nos encontramos en la recta final de la instauración total del nuevo sistema penal acusatorio lo cual sin duda merece el reconocimiento y el apoyo total de la ciudadanía. Sin embargo hemos dejado de lado la modernización y actualización del sistema penitenciario del estado. Tamaulipas cuenta con 43 cárceles municipales, 7 penales Estatales o cedes, 1 penal federal de alta seguridad y 5 reformatorios juveniles. Los cuales requieren entrar en un proceso de mejora y revisión a fin de entrar en un plan de infraestructura para los próximos 20 años así como de modernización tecnológica y de operación. La presente acción legislativa va orientada para que empecemos por el nivel básico de toda población que es el preventivo. Hemos visto con profunda preocupación la falta de acciones en los planes de gobierno municipales que no tienen ni intención ni interés por mejorar las cárceles municipales lo que con lleva a que dichas cárceles estén actualmente obsoletas y regularmente se conviertan en mini penales locales. Y es aquí donde cabría hacerse la siguiente pregunta si dichas instalaciones cumplen o no con los estándares internacionales para quien esta privado de su libertad por cometer algún delito de tipo administrativo, penal o civil. Actualmente al estar operando la implementación del mando único policial dichas instalaciones también son utilizadas para mantener en custodia a detenidos por diversos delitos en operativos que se implementan.

Debemos recordar que al estar México dentro del compromiso internacional del respeto a los derechos humanos debe ser prioritario la observancia de contar con instalaciones adecuadas en el manejo y retención de personas eso por un lado por otro lado al estar ya la nueva modalidad del proceso penal acusatorio es importante la integración de los expedientes cuidando siempre el debido proceso de la retención en donde se cumplan a cabalidad con la observancia del manejo y trato del detenido en las cárceles para evitar que los expedientes de proceso se vulneren por las faltas y mal manejo de los detenidos. En particular, toda persona detenida por presuntas faltas gubernativas municipales debe tener acceso a un procedimiento justo que se impulse con principios rectores, como la presunción de inocencia, el debido proceso, a ser oído y escuchado, así como el respeto de su dignidad bajo la protección de su integridad y seguridad personales, por tanto todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho a que el juez verifique sin demora la legalidad de la medida y a ser juzgado sin dilación injustificada. Tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de su libertad. Más aún, acorde a lo dispuesto por el artículo 1 de la Constitución Política Federal, corresponde a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo anteriormente expuesto proponemos la siguiente iniciativa de punto de acuerdo legislativo para quedar como sigue: Artículo Primero Se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que de manera anual establezca una comisión de visita a las cárceles municipales para verificar las condiciones de operación, servicios, atención y condición de instalaciones de las mismas en cumplimiento a los estándares que deban cumplir. Artículo Segundo. Se emitan las recomendaciones correspondiente a los municipios derivadas de la visita echa por la autoridad a los centros de detención municipal. Artículo Tercero. En cumplimiento a la transparencia y acceso a la información se publique el informe correspondiente. Artículo Cuarto. Quien no cumpla con las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos se le aplique la sanción correspondiente. Transitorio Único El presente Acuerdo Legislativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Es cuanto compañeros Diputados.

**Presidenta:** Con fundamento en artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, se turna a la **Comisión de Gobernación y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.



**Presidenta:** Si compañero, adelante.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Parece correcto lo que Usted opina estimada Presidenta, sin embargo creo que estamos dejando fuera a dos Comisiones por tratarse de un tema de interés general que sería, los Asuntos Municipales, porque es importante que estén presentes ya que recientemente aprobamos la Ley de ingresos y egresos y nunca se ve un rubro que diga para mejorar el tema de las cárceles municipales. Y por otro lado también por ser un tema preventivo debe de ser turnada a la Comisión de Seguridad Pública, entonces solicito amablemente a la Presidenta, puede involucrar o hacer el tema para que se considere también el turno de esta importante iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales y de Seguridad Pública. Es cuanto estimada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias compañero, adelante compañero.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Estoy de acuerdo en la Comisión de Derechos Humanos y de Prevención o Seguridad Pública y Prevención, la competencia de Asuntos Municipales de la Comisión, no es competencia porque es un asunto de estado, no es un asunto de cada municipio, para empezar y este la iniciativa se maneja de un objetivo estatal no se está manejando como municipios, entonces aquí no cabe la Comisión de Asuntos Municipales, la Derechos Humanos sí, y la de Prevención sí, por el tema que se maneja y otra cosa Derechos Humanos no sanciona, emite recomendaciones nada más. Es cuanto.

**Presidenta:** Esta presidencia no tiene ningún inconveniente en incluir la Comisión de Seguridad Pública, por lo tanto se turna a las **Comisiones de Gobernación de Derechos Humanos y de Seguridad Pública.**

**Presidenta:** Compañeros Diputados en virtud de que no hay dictámenes programados para ser presentados en esta sesión, procederemos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Juan Rigoberto Garza Faz, Heriberto Ruíz Tijerina, Patricio Edgar King López y Jorge Osvaldo Valdez Vargas,** para que trasladen a este Recito Oficial al Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**

a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

### **(R e c e s o)**

**Presidenta:** Se reanuda la Sesión.

**Presidenta:** A nombre de quienes integramos la Sexagésima Segunda Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado. Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Quinto Informe del Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

**Presidenta:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII-133, expedido el 25 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso; Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 10 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; así mismo se incluirá en el registro de intervenciones al Diputado sin partido integrante de la actual Legislatura. Habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 20 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica; Al final de la intervención del servidor público compareciente en

cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, y la presidencia de la Mesa Directiva hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

**Presidenta:** En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario, adelante.

**Licenciado Herminio Garza Palacios.** Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Distinguidas Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura Servidores Públicos y personas en general que asisten a este Recinto. Representantes de los Medios de Comunicación. Señoras y señores: Muy buenos días. Acudo a este pleno legislativo, para dar puntual cumplimiento al contenido del párrafo cuarto del artículo 93 de nuestra ley fundamental, y atender la instrucción del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Titular del Poder Ejecutivo, para dar a conocer a esta soberanía el estado que guarda la Secretaría General de Gobierno a mi cargo. Es una distinción formar parte del equipo de trabajo que encabeza el Gobernador del Estado y lo hacemos con la dedicación y responsabilidad que debemos imprimir para lograr la construcción del Tamaulipas que todos queremos. Reitero la disposición de fortalecer a través del diálogo la relación de colaboración permanente con este poder, para cumplir en nuestros respectivos ámbitos la tarea encomendada y generar el ambiente propicio para dar cauce a las acciones que tienen como objetivo el progreso y bienestar de los tamaulipecos. La naturaleza de nuestra función institucional está vinculada a las condiciones de gobernabilidad que se construye entre gobierno y sociedad. En el día a día, momento a momento estamos inmersos para aportar nuestro mejor esfuerzo, dar resultados y ganarnos la confianza. El compromiso del servidor público es propiciar la construcción de un entorno de paz, para que las fuerzas productivas y la sociedad en su conjunto puedan desplegar toda la energía e imaginación que requiere la construcción del éxito y la prosperidad. El documento que entregamos el día 18 de noviembre a este Poder, describe los aspectos más relevantes de las actividades realizadas durante el presente año. En mi intervención

haré una síntesis que proporcione elementos para el ejercicio al que concurrimos este día. El desempeño de nuestras tareas está alineado al Plan Estatal, en dos de los cuatro Ejes, El Tamaulipas seguro, y El Tamaulipas humano. Respecto a la Política Interior y Relaciones Institucionales, debo expresarles que mantenemos una relación cordial con el Poder Legislativo. Este año el Ejecutivo Estatal acudió a cinco sesiones públicas solemnes y una al vestíbulo de este edificio con motivo de la develación del mural alusivo a la identidad histórica, cultural y política de nuestra entidad. En un marco de respeto y colaboración institucional estuvo presente en dos ocasiones en la sede del Poder Judicial del Estado. En el gobierno que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú, desarrollamos las actividades en un marco de coordinación y colaboración con el Gobierno de la República. El Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidenta de la República visitó nuestro Estado para cumplir compromisos en materia de infraestructura carretera y vialidades. Con el Congreso de la Unión, el Ejecutivo Estatal mantiene una relación de respeto. Por tener una significación relevante en la vida de nuestra población me referiré brevemente a un tema que nos ocupa día con día. Hace año y medio en Reynosa, con la presencia del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y el Gabinete de Seguridad Nacional, dio inicio a la nueva fase de la estrategia de seguridad Tamaulipas, contando con el gran apoyo del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidenta de México. Las acciones iniciales fueron agrupadas en los ejes 1. Desarticulación de organizaciones delictivas, 2. Sellamiento de las rutas de tráfico ilícito de personas, de sustancias, armas o dinero y 3. Recuperación de la efectividad gubernamental. El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República, realiza el análisis del contexto estatal, practica las evaluaciones y al sesionar en nuestro estado, toma los acuerdos para poner en marcha las acciones necesarias. El Grupo de Coordinación Tamaulipas da seguimiento puntual a sus acciones en forma semanal. A la fecha se han realizado 70 reuniones. En las 8 reuniones de Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República acordamos 134 acciones enmarcadas en los tres ejes. Enunciaré de manera muy breve algunos de los resultados. La meta establecida por el Gabinete de Seguridad, de neutralizar 15 objetivos prioritarios, quedó cumplida. Además 252 operadores capturados o abatidos y que son relevantes en las distintas regiones del Estado, se ha podido también alcanzar este número de detenciones y neutralizaciones. Logro que es producto del trabajo coordinado de todas las corporaciones en las Mesas de Fusión e inteligencia y además de la creciente participación de la sociedad a través de la denuncia ciudadana. Otro dato es que al 9 de noviembre han sido asegurados 6 millones 387 mil 841 litros de combustible que fueron sustraídos ilegalmente. También el decomiso de 5 mil 057 armas de fuego, el 84 por ciento largas y 16 por ciento cortas, 1 millón 453 mil 069 cartuchos, 5 mil 029 vehículos, 1 mil 251 máquinas traga monedas. La detención además de 788 personas que han sido consignadas por el delito de delincuencia organizada. Un dato



más, el instituto Nacional de Migración, registra al mes de octubre más de 16 mil extranjeros asegurados y puestos a disposición por diferentes autoridades. Impulsamos el proceso de depuración y formación. Los exámenes de Control de Confianza, la capacitación y adiestramiento son condiciones para ingresar y permanecer en los cuerpos de seguridad pública. Consolidamos un sistema estatal de cámaras de video vigilancia, que ya rinden muy buenos resultados. Avanzamos en la generación de confianza para transitar por las carreteras del Estado y organizamos operativos en los períodos cíclicos de mayor circulación. Avanza la construcción de las instalaciones de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. El proceso de reclutamiento de aspirantes se intensifica con la participación de la sociedad, empresarios e instituciones educativas del nivel superior. Agregaría que la Coordinación Estatal Antisecuestro, CEA, se fortalece al incorporar profesionistas con el perfil requerido. Tiene unidades en Matamoros, Reynosa, Victoria y la conurbación Altamira, Ciudad Madero y Tampico, se avanza la construcción de edificios en Reynosa y en la zona sur del Estado. El Gobernador del Estado, ha señalado que uno de los factores que distinguen el trabajo institucional del Grupo, es la coordinación entre las diferentes fuerzas. Merecen el reconocimiento y gratitud por el esfuerzo que aportan en la recuperación sostenida de la tranquilidad que merece la población. Por lo que se refiere al orden municipal, trabajamos con los Ayuntamientos en un marco de colaboración y respeto a la pluralidad política. Apoyamos la instrumentación de acuerdos para fortalecer la coordinación y colaboración en los programas y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. Resalto la vocación democrática de los tamaulipecos para elegir por la vía institucional las autoridades previstas por el orden jurídico en los ámbitos federal, estatal y municipal. El proceso electoral federal 2014-2015, inició en octubre del año anterior y el 7 de junio de este año se desarrolló la jornada electoral en calma y sin incidentes relevantes. Los Partidos Políticos Nacionales con Registro, los nuevos partidos políticos y los Candidatos independientes hicieron su labor para conquistar simpatías de la ciudadanía. El Gobierno del Estado mantuvo la disposición de colaborar con las autoridades electorales con estricto apego a la ley. En septiembre del presente año, inició el proceso local 2015-2016, para las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos. La jornada electoral habrá de celebrarse el primer domingo de junio del próximo año. Tenemos la mejor voluntad de respetar las disposiciones constitucionales y legales vigentes. La ciudadanía tamaulipeca tiene la madurez cívica para ejercer sus derechos de manera ejemplar. Corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas, la preparación y desarrollo del proceso electoral. Merecen todo el apoyo para cumplir las diversas etapas del proceso. El Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas también jugará un papel importante en el ámbito de su competencia. En otra vertiente de nuestro trabajo, señalo que atendemos las legítimas demandas planteadas por la ciudadanía. En este año, recibimos 263 peticiones por escrito, sobre

diversos temas, a las que damos el curso correspondiente. Al mes de octubre de este año llevamos a cabo 2 mil 342 audiencias para dar cauce de solución a demandas que fueron planteadas. Impulsamos el mecanismo de mesas de trabajo. Este año fueron desarrolladas un total de 510 en diferentes rubros. En el aspecto de los derechos humanos, promovemos el conocimiento a los derechos humanos entre los servidores públicos y la sociedad para incidir en la disminución y erradicación de actos que vulneran la condición de las personas. La última semana de octubre del presente año, con la presencia de Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos del Gobierno de la República y de Jesús Peña Palacios, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Gobernador Egidio Torre Cantú presentó el Programa Estatal de Derechos Humanos. Somos la quinta entidad federativa que ya cuenta con un Programa en esta importante materia. Respecto al tema migratorio, precisaré que Tamaulipas es la segunda entidad por donde las autoridades de los Estados Unidos de América realizan el trámite de repatriación de connacionales, a través de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. En el periodo enero-septiembre, según datos del Instituto Nacional de Migración, fueron repatriados 42 mil 617 personas. En el periodo 2011-2015 han sido repatriados 455 mil 279. Matamoros y Nuevo Laredo reciben el mayor número. Mediante la firma de convenios con organizaciones de la sociedad civil destinamos recursos para obra, equipamiento y operación de cinco casas del migrante. Este año, la aportación al mes de noviembre asciende a 4 millones 730 mil pesos para gastos de operación. Una acción migratoria emblemática que hemos desarrollado y que sirve de ejemplo en el ámbito nacional, es el apoyo económico y de gestión institucional, para que los menores nacidos en los Estados Unidos de América hijos de padres mexicanos repatriados, que cursan su educación básica en los centros educativos de nuestro estado, para que obtengan en forma gratuita su acta de nacimiento norteamericana, el apostille, la traducción oficial de ambos documentos y la inscripción de su nacimiento en el Registro Civil, a fin de garantizarles el derecho a la identidad, la continuidad educativa en igualdad de condiciones, el acceso a los programas sociales, la condición de doble nacionalidad y el desarrollo binacional. En el 2014 brindamos apoyo económico y de gestión para regularizar a más de 1 mil 100 menores nacidos en los Estados Unidos de América hijos de padres migrantes, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos. Este año 3 mil 200 solicitudes fueron atendidas para regularizar a igual número de menores migrantes, con una inversión de más de 2 millones 500 mil pesos. En la primera semana de diciembre pondremos en operación la edición 2015 del programa En tu Camino, Cuentas con Nosotros, incluye acciones en materia de seguridad, asistencia y orientación desde el ingreso, tránsito y retorno por nuestro estado de todos los Paisanos que nos visitan. Por lo que respecta a Iniciativas, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Ejecutivo estatal

presentó a esta Soberanía, 34 iniciativas, de éstas, nueve son de leyes, 17 de reformas y adiciones y ocho corresponden a decretos. La colaboración de esta Legislatura permitió que se encuentren aprobadas y publicadas. El carácter que desarrolla el Periódico Oficial del Estado como órgano de difusión gubernamental, cumple satisfactoriamente los principios de publicidad y certeza jurídica. De enero a septiembre, emitimos 162 ediciones en las que están publicadas leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, notificaciones y avisos. En el tema de Prevención del Delito y Participación Ciudadana señalo que promovimos que la sociedad civil participara en la integración de Mesas de Seguridad y Justicia. En el período de mayo a agosto se instalaron las Mesas Ciudadanas de Seguridad y Justicia en la Conurbación del Sur del Estado, en Reynosa, Victoria, El Mante, Nuevo Laredo y Matamoros. Desde 2013, el Gobierno del Estado firmó convenios de adhesión al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conocido como el Pronapred, tiene este año una cobertura que incluye 147 colonias de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, con una población de 332 mil habitantes beneficiados y una asignación presupuestal acumulada de 296 millones de pesos desde 2013. Para 2015 el monto es superior a 139 millones de pesos. En el presente año fue concluida la construcción de 10 Centros de Paz y 10 Parques de Barrio Abriendo Caminos, para fortalecer el mejoramiento del entorno de las comunidades y el desarrollo de actividades sociales en beneficio de 283 mil habitantes de 16 polígonos prioritarios ubicados en Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria. La inversión aplicada fue de 65 millones 312 mil pesos. Para la atención de la Defensoría Pública, operan en todas las agencias del Ministerio Público, juzgados y salas del Supremo Tribunal de Justicia, profesionistas con la calidad de defensores públicos. A la fecha, el Instituto de Defensoría Pública ha proporcionado 18 mil servicios, en beneficio de igual número de familias tamaulipecas. La atención a víctimas del delito y en su caso, de violaciones a sus derechos humanos, ocupan un lugar de primer orden. Contamos con los mecanismos para establecer un contacto oportuno, directo, solidario, que activa los conductos institucionales como está previsto en el marco constitucional y legal. A través del Instituto de Atención a Víctimas ofrecemos un servicio especializado y oportuno para las víctimas y sus familias. Contamos con un registro de 1 mil 140 víctimas de delitos y 16 víctimas de violaciones a sus derechos humanos. El registro les concede el derecho de acceso al Fondo de Atención a Víctimas. En el periodo que se informa proporcionamos 2 mil 785 servicios de asesoría jurídica, 683 de apoyo psicológico y canalizamos a 196 personas a diferentes instituciones para recibir atención especializada. Cumplimos con el mandato constitucional de Implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. El 6 de abril se incorporaron al Sistema de Justicia Penal Acusatorio los distritos judiciales noveno, décimo, décimo segundo y décimo cuarto, con sedes en Padilla, Soto la Marina, Tula y Valle Hermoso. El 13 agosto de 2015, se publicó en el

Periódico Oficial del Estado, la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al Régimen Jurídico del Estado y la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales. En Matamoros inició el Sistema el pasado 5 de noviembre. Nuevo Laredo empezará el próximo 4 de diciembre, Reynosa el 11 de enero de 2016, Altamira el 3 de febrero, González, Miguel Alemán y Xicoténcatl el 1 de marzo, y El Mante y Río Bravo el 13 de junio. En esta fecha, además, se incorporarán la totalidad de los delitos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Concluyó la construcción de cuatro Centros Integrales de Justicia, ubicados en Padilla, Soto la Marina, Tula y Valle Hermoso, con instalaciones modernas y acordes a las nuevas exigencias del modelo judicial. En el tema de Protección Civil, como lo sabemos, las bajas temperaturas afectan a nuestra población más vulnerable en los meses de noviembre a febrero, ocasionan severos problemas de salud, que llegan a causar pérdidas de vidas humanas. Para mitigar el frío de los más necesitados activamos cada año un promedio de 140 refugios temporales con capacidad para más de 35 mil personas, en los que se proporcionan alimentos, cobijo y atención médica a un promedio anual de 4 mil personas. Con el apoyo del FONDEN, este año entregamos a la población vulnerable de 22 municipios, 35 mil cobertores, 21 mil 300 colchonetas y 5 mil 250 despensas. Para atenuar los efectos en la temporada invernal 2015-2016, en la que se pronostican más de 50 frentes fríos, disponemos de los insumos necesarios para mitigar los efectos de las bajas temperaturas. Continuamos impulsando de manera permanente un amplio programa de Capacitación en gestión integral de riesgo para el personal de Protección Civil del estado y de los municipios. A nivel de centros de educación se realizan ejercicios de capacitación, para fortalecer la cultura de prevención. Durante la temporada de incendios forestales de este año, participamos en el combate de cinco conflagraciones que afectaron 228 hectáreas en Casas, Güémez, Hidalgo, Jaumave y Soto La Marina. Tomamos las previsiones necesarias en materia de Protección Civil para enfrentar la temporada ciclónica, originada en el océano Atlántico. El período concluye el 30 de noviembre. En mayo, se registraron en nuestro estado la entrada de humedad del golfo de México y bajas presiones que afectaron a 62 mil 861 personas en Camargo, Matamoros, Méndez, Reynosa y San Fernando. La Secretaría de Gobernación declaró la emergencia mediante los respectivos boletines de prensa. Los apoyos que se entregaron a los afectados fueron 15 mil 493 despensas, 26 mil 342 cobertores, una cantidad similar de colchonetas, 8 mil 835 paquetes de aseo personal, igual cantidad de paquetes de limpieza, 132 mil 840 litros de agua embotellada, 150 botas, 150 palas, 1 mil láminas galvanizadas y 5 mil costales nylon. Estos insumos cubrieron las necesidades inmediatas de los damnificados hasta la conclusión de la emergencia. En tres municipios, Camargo, Méndez y San Fernando se realizó la evaluación de daños con apego a la normatividad del FONDEN, autorizándose una inversión para la reconstrucción por un total de 178 millones 190 mil pesos. Por lo que respecta a

Matamoros, la reconstrucción de la infraestructura hidráulica y urbana incluyó 28 acciones por 34 millones 950 mil pesos. Las lluvias intensas de remanentes del huracán Patricia y el Frente Frío número 8 causaron afectaciones en los municipios de Reynosa y Río Bravo. La Secretaría de Gobernación emitió el día 26 de octubre el Boletín 613 que autoriza la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Reynosa y Río Bravo, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial ocurrida el día 24 de octubre. Fueron entregados apoyos de 3 mil 184 despensas, 6 mil 371 cobertores, mil 592 paquetes de limpieza y aseo personal, 101 mil 936 litros de agua y 3 mil 600 láminas. El día 30 de octubre, el ingreso del sistema frontal número 10, asociado a una baja presión, registró lluvias intensas que generaron encharcamientos severos e inundaciones en colonias y comunidades de los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando y Llera, se emitió la declaratoria de emergencia correspondiente y adicionalmente a los apoyos de inmediato que se otorgaron a la población, el gobierno del Estado dispuso de 4 mil 450 cobertores, mil 698 colchonetas y 6,458 despensas para atender a la población afectada por las lluvias de los seis municipios citados. Los daños cuantificados para la reparación de los mismos suman la cantidad de 165 millones de pesos, sujetos a la autorización del FONDEN. Para dar impulso a los diversos programas que se integran a través Sistema Estatal de Seguridad Pública, con una aportación bipartita fue integrada una asignación de 702 millones 331 mil 442 pesos destinados al mejoramiento de la seguridad pública del estado y municipios. Destaco que se encuentran en operación los sistemas de video vigilancia de Altamira, Ciudad Madero y Tampico con 501 cámaras, San Fernando con 42 cámaras y Victoria con 357 cámaras. En ejecución Reynosa-Río Bravo con 481, El Mante 123, Matamoros-Valle Hermoso 417 y Nuevo Laredo 303, estos últimos 3 municipios en los próximos días se iniciará la colocación y el tendido de la fibra óptica para la instalación de esta moderna herramienta. Contamos con un Centro de Control de Confianza, C3, moderno, con certificación y acreditación, con equipo de alta tecnología e instalaciones propias y funcionales. De diciembre de 2014 a noviembre de 2015 hemos realizado 5 mil 897 evaluaciones, 2 mil 447 son de permanencia y 3 mil 450 de nuevo ingreso a las instituciones policiales y de procuración de justicia. Diputados miembros de este Honorable Pleno Legislativo al compartir con ustedes el estado que guarda nuestra gestión, se cumple ciertamente el mandato constitucional, pero además nos da la pauta para el análisis, la reflexión y la propuesta constructiva para avanzar en la construcción del Tamaulipas que todos queremos. Estoy a la disposición de todos ustedes para continuar con esta comparecencia. Muchas gracias.

**Presidenta:** Antes de proseguir con la comparecencia queremos darle la bienvenida al Diputado Ricardo Rodríguez Martínez, al Diputado Patricio Edgar King López, al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, a la Diputada Patricia Guillermina Rivera



Velázquez, al Diputado Francisco Elizondo Salazar y al Diputado Álvaro Barrientos Barrón.

**Presidenta:** Se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento, hasta por 10 minutos.

En primer término, participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra compañero.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Buenos días a todas y a todos. Licenciado Herminio Garza Palacios, sea usted bienvenido a este Pleno Legislativo, a este poder. Usted ha sido invitado por el Congreso a un ejercicio de diálogo necesario entre Poderes, aunque lamentablemente se dé bajo un esquema de comunicación política obsoleto. Derivado de las condiciones actuales que padece nuestro estado, lo conveniente sería que comparecieran ante este Poder cada uno de los secretarios del Ejecutivo, para poder propiciar un diálogo y equilibrio de poderes, libre y auténticamente democrático. Recordemos que el constituyente mexicano considera a la democracia no sólo como una estructura jurídica y como un régimen político, sino, esencialmente, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y a este respecto, todas las autoridades tienen el deber, en sus respectivas competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Porque para que el gobernante pueda cumplir ese objetivo, necesita primero tener una voluntad y una visión democrática de las cosas. En ese contexto, es claro que la garantía de los derechos necesita una fuerza pública; pero el estado debe entender que esa fuerza ha sido instituida en beneficio de todos, y para la protección de los derechos fundamentales de sus habitantes. No existe dilema entre el deber de garantizar la seguridad pública y el deber de respeto y garantía de los derechos humanos, si se tiene en cuenta que el artículo 21 de la Constitución Federal mexicana ordena expresamente que la actuación de las instituciones de seguridad pública se rija por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la propia Constitución. Sin embargo, hasta hoy consideramos que la visión estatal ha sido separar ambas cosas, como si fueran contrapuestas o, en el mejor de los casos, no se relacionan. Así lo revela la danza de cifras que en el punto 10 de su informe refiere los gastos asignados a las diversas instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado. El gobierno trata el tema de la inseguridad como si fuera simplemente un asunto de policías y ladrones, donde el pueblo ya no sabe bien a bien distinguir entre unos y otros. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, la forma en que pueden empezar a cambiar las cosas hacia el rumbo correcto sería, mejorando constantemente las condiciones de vida de la población. El caso es que no

existen ahora serias oportunidades de empleo bien remunerado para los jóvenes que egresan de las instituciones de educación superior, y ni siquiera existen condiciones propicias para evitar la deserción escolar, por las ominosas cuotas escolares obligatorias. No existe una adecuada política social de apoyo a las personas, familias y grupos vulnerables, bastaría una cantidad igual a la que hoy se emplea en el barril sin fondo de los gastos derivados de la inseguridad que padece la entidad, para mejorar, poco a poco, las condiciones de vida en el estado, empezando por los jóvenes, a fin de que estén mejor en su escuela o en su trabajo, y no sean presa fácil de los grupos delincuenciales. Urge una comunicación cotidiana no sólo con este Poder, sino también con el pueblo tamaulipeco. Incluso, es necesario cambiar los viejos moldes por relaciones modernas de coordinación entre poderes. Volviendo a lo mencionado al inicio de mi participación, la glosa que se hace del informe resulta un proceso obsoleto debido a que no permite un análisis real de las actividades del gobierno. La premura con que se realiza no permite más que una primera lectura de la información pero no su análisis, consideramos que debe modificarse sustancialmente este procedimiento haciéndolo más dinámico permitiendo una mayor interacción entre poderes. Muchas gracias.

**Presidenta:** Enseguida participa el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en Representación del **Partido de la Revolución Democrática**.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con el permiso de la presidencia de mis compañeras y compañeros legisladores. El último párrafo del artículo 93 de la Carta Magna en Tamaulipas, determina que durante cada año la segunda quincena de noviembre los titulares de las dependencias gubernamentales, den cuenta por escrito al Poder Legislativo, sobre el estado que guardan sus respectivos ramos. El preindicado dispositivo constitucional enmarca la comparecencia que en su calidad de Secretario General de Gobierno, el Licenciado Herminio Garza Palacios, desahoga ante esta legislatura hoy primero de diciembre del presente año. A nombre del Partido de la Revolución Democrática y a mi propio me complace extenderle una atenta bienvenida en correspondencia a su distinguida presencia nos permitimos compartir apreciaciones y comentarios que nos inspira este ejercicio de control entre poderes y a propósitos los tiempos vividos hoy en Tamaulipas. Mediante el artículo 4 nuestra Constitución particular encarga al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo un sistema de planeación democrático del desarrollo político, económico, social y cultural del estado, coincidimos en entender el desarrollo como un proceso que lleva a que un ente enlace niveles superiores desde punto de vista cualitativo y cuantitativo. Contra lo que pudiera creerse a simple vista el desarrollo así preceptuado para la identidad federativa no es sólo económico, social y cultural. Antes bien el legislador quiso significar la importancia del desarrollo político al ponerlo en primer término con los

demás como advirtiéndonos que el desarrollo económico, social y cultural requiere el firme sustento, del desarrollo político. Interpretaciones someras o improvisadas desdeñan y aun hacen a un lado el valor estratégico de la materia política en el sistema de planeación democrático del desarrollo, por suerte cuenta el Poder Ejecutivo, con una valiosa instancia, como sin duda lo es la Secretaría General de Gobierno, el sólo hecho de conceptualizarse como Secretaría General, nos precave del relevante papel que le corresponde desempeñar en la estructura y funcionamiento del aparato gubernamental. Esto lo entiende claro la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 24 sobre todo cuando en sus fracciones de la I a la VII, de la primera a la séptima signa funciones a tal grado distintivas que ni las comparte con otras dependencias ni las demás dependencias las tienen parecidas, por su coherente vínculo con el aludido artículo 4, del Código Supremo de la entidad, merece resaltarse que el diverso artículo 24 de la mencionada Ley Orgánica, en su fracción VII, otorguen en exclusiva a la Secretaría General de Gobierno, la función de impulsar el desarrollo político-democrático y la generación de condiciones para asegurar la gobernabilidad democrática en un contexto de entendimientos, acuerdos, consensos políticos y sociales. Buen instrumento para el avance hacia estos objetivos pueden brindar los informes anuales al cuerpo parlamentario si hay suficiente empeño en salvaguardar las potencialidades intrínsecas de este ejercicio, en efecto por más irrenunciable que resulte dar cuenta de los chalecos salvavidas repartidos, los fines comunitarios inaugurados o de la limpia y mantenimiento de terrenos, sería lamentable reducir dichos informes únicamente a esto, tratándose en concreto de la secretaria coordinadora por excelencia el informe de mérito debe de ser también espacio para el balance ponderado de logros de largo alcance y oportunidad de marcar pautas, seguir en los reboteros del futuro inmediato siempre conscientes de lo obtenido, de lo que todavía está por alcanzarse y de las rectificaciones que plantea la ruta planteada, en la despectiva, cobra sentido asumir los retos que presenta la vigencia en completo pendiente de los mecanismo jurídicos que hemos diseñado para ir a una democracia efectiva, única que prestigie el quehacer público a los ojos de los ciudadanos facilitándole el disfrutar de sus legítimos derechos, de la dependencia responsabilizada de impulsar el desarrollo político que habría que esperar por ejemplo directrices orientadas a subsanar que nada más una parte de los secretarios del despacho comparezcan ante este Congreso y que la mitad de esas pocas comparencias rebasen el plazo constitucional establecido y que inclusive hasta usen la tribuna sin permiso del Pleno, nadie gana con tal escándalo o escamoteo que vulnera y lastima la gobernabilidad democrática, perjudicándose a las instituciones públicas, frente a los retos que impone el momento actual. Pueden mediar diversas causas para la débil vigencia del artículo 93 de la Constitución Tamaulipeca, pero cuales quiera que sea hoy, hay que admitirlas y corregirlas con madurez y sin



aspavientos para enviar un mensaje al resto de la estructura institucional, donde estas clases de regularidades vienen a replicarse con otros quebrantos la legalidad enturbiándose, la convivencia política, sumemos a ello que a la par distintos desafíos se desprenden del carácter siempre pervertirle de nuestro enramado normativo institucional, lo que nos reclama diagnósticos realistas y reformas de calidad en puntos neurálgicos sin los artículos de muchas pequeñas enmiendas remendonas, entradas en aspectos secundarios para aparentar cuantiosas producciones legislativas, las evidencias existen en que problemas concretos demandan soluciones particulares creativas y hasta audaces, requiriéndose voluntad para concretarla, prestigiadas voces y organizaciones del escenario nacional ubican con datos serios a Tamaulipas entre los últimos lugares en materia de transparencia, al resistirse a disposiciones normativas consideradas y predecibles para proteger mínimamente al derecho de acceso a la información pública y garantizar su ejercicio. Preocupa así mismo la opacidad del gasto en la publicidad gubernamental que eso no le compete al Secretario General de Gobierno, hay que preguntarle a Memo Martínez, indicamos que apenas algunos casos ilustrativos de una agenda pendiente que urge atender, el PRD lo menciona sin ánimo de incomodar a nadie sino mostrando listo para contribuir a sacarle adelante y con mucho provecho, con equipo, con trabajo, con la Secretaría General de Gobierno y con todas las fuerzas políticas. Es cuanto compañeros.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Patricio Edgar King López**, en Representación del **Partido Verde Ecologista de México**.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias con su venia Diputada Presidenta. Licenciado Herminio Garza Palacios, titular de la Secretaría de Gobierno, sea Usted bienvenido. Compañeras y compañeros Diputados; en el Partido Verde Ecologista de México, reconocemos y valoramos positivamente la labor que ha realizado el titular del Ejecutivo del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, reiterando nuestro respaldo total a la acción pública emprendida que sin duda responde a la satisfacción de las necesidades apremiantes de los tamaulipecos. Esta soberanía junto con el ejecutivo estatal, en un ambiente de colaboración de poderes bajo la premisa de responsabilidad compartida para beneficiar a las generaciones actuales y venideras, han invertido respetuosamente en el procedimiento legislativo, aprobando esta asamblea diversas acciones legislativas en el ejecutivo estatal dándoles su promulgación y publicación. En efecto, acciones legislativas que, por citar sólo algunas, son las siguientes: impulsar el respeto y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Contribuyen con la expansión del beneficio y la minimización de costos a los particulares, a efecto de que éstos vean disminuida la carga regulatoria. Protegen a las personas que intervengan en los procesos penales, inclusive las que tengan algún tipo de relación afectiva o vínculo de parentesco. Lo

anterior, también demuestra la relación de cordialidad, con la cual seguiremos trabajando por un mejor Tamaulipas. Estamos conscientes, que las oportunidades a las que nos enfrentamos, no son fáciles; sin embargo, saldremos adelante como lo hemos venido haciendo, manteniendo la unidad en la que nos hemos apoyado para alcanzar los objetivos trazados. Para estar en armonía con lo adoptado por el constituyente permanente y con los ordenamientos generales, este poder ha aprobado la legislación estatal en la que se establecen las reglas que robustecen nuestro sistema democrático, potenciándose la participación en los asuntos públicos no sólo por parte de quienes pertenecemos a un partido político sino igualmente para quien o quienes no sean integrantes de un instituto político, respetando en todo momento la paridad de género. En este tenor, como representante del Partido Verde Ecologista de México en este Congreso del Estado, que se tenga la plena seguridad que colaboraremos, desde nuestro ámbito de competencia y con pleno respeto a los derechos humanos, con la autoridad electoral que corresponda y con las demás instituciones que se traten, para el desarrollo adecuado de las elecciones. Del mismo modo, siendo uno de los pilares del principio de justicia del Partido Verde Ecologista de México, continuaremos con nuestra lucha para que todas las autoridades, incluso las personas físicas y morales no oficiales, respeten y fomenten el libre y pleno ejercicio de derecho humano; la vida y el desarrollo de los animales y vegetales; al derecho de tener aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural. Señor Secretario: Con el debido respeto le solicitamos le transmita al Señor Gobernador, Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestra felicitación y más alto reconocimiento por los éxitos logrados en el cumplimiento de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, como el Tamaulipas seguro y el Tamaulipas humano. Y le reiteramos que en el Partido Verde Ecologista de México, tiene un aliado para continuar instrumentando políticas públicas a favor de todos los tamaulipecos, así como en pro del medio ambiente y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Es cuanto. Por su atención muchas gracias.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Erika Crespo Castillo**, en Representación del **Partido Nueva Alianza**.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias Diputada Presidenta. Secretario, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno. A nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza le expreso a Usted la más cordial y respetuosa bienvenida al Congreso del Estado de Tamaulipas, casa de la pluralidad y diálogo de las y los tamaulipecos. El día de hoy, continuando con este proceso de dar cumplimiento con uno de los principios democráticos más importantes y demandantes por la ciudadanía, como lo es la rendición de cuentas, vengo a esta tribuna a fijar el



posicionamiento correspondiente del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en relación a la glosa del quinto informe de gobierno, de la dependencia que Usted dignamente representa ante este pleno, cuestionando las debilidades y reconociendo las fortalezas de tan importante instancia. La consolidación de un verdadero estado de derecho se debe dar bajo un modelo de gobernanza, donde todos los actores sociales junto con los tres poderes, hagamos una profunda revisión de las políticas públicas emprendidas en la materia, con el fin de fortalecer y robustecer las que han mostrado buenos resultados y modificar aquellas que han resultado insuficientes. En nuestro Instituto Político tenemos una profunda convicción, de que el buen gobierno es sinónimo de una administración honesta, respetuosa y transparente de los quehaceres estatales. Estamos ciertos que el ejercicio gubernamental es tarea de todos, sabemos que la división de poderes es una ordenación y distribución de las funciones del Estado en la Constitución, sin embargo, en la actualidad las funciones consignadas a cada órgano representativo deben de tener un vínculo institucional para poder enfrentar los problemas que demanda la sociedad en general. En Nueva Alianza tenemos el compromiso de favorecer el ejercicio del gobierno, siempre y cuando, se instrumenten políticas públicas que respondan a las necesidades y demandas de los tamaulipecos. Por ello, le solicito de manera respetuosa sea el conducto para hacerle saber al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, que los legisladores turquesas le reiteramos el apoyo y la confianza para seguir construyendo juntos el Tamaulipas que todos queremos. El quinto informe de gobierno presentado en días pasados ante esta soberanía, contiene acciones concretas, atinadas y acordes a la solución de los problemas de los tamaulipecos, por lo cual, reconocemos la voluntad y decisión del ejecutivo estatal en su labor de garantizar las libertades básicas de las personas. Señor Secretario, nos encontramos en la última etapa de gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, por lo cual, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, le expresa nuestra voluntad política para seguir construyendo acuerdos y consensos necesarios, así como a apoyar las reformas y las políticas públicas que impulsa el ejecutivo estatal, para que se sigan realizando acciones encaminadas al beneficio de las tamaulipecas y los tamaulipecos para seguir avanzando por la senda de un mejor lugar para vivir de un mejor futuro. En la secretaría a su cargo, se aprecian decisiones pertinentes y atinadas para conducir una política de estado, guardando una excelente y oportuna coordinación y comunicación con los poderes del estado, los ayuntamientos, los partidos políticos y los actores sociales. En sí, observamos un gobierno basado dentro del marco de colaboración institucional, promoviendo una cultura democrática y de gobernabilidad, construyendo el estado fuerte en el Estado de Tamaulipas que tanto anhelamos. En ese sentido, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, la cual, aunada al cumplimiento del mandato constitucional, es el reflejo de un gobierno basado en la

coordinación y colaboración de poderes, en el marco de los principios de transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad. Por su atención, muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Javier Garza de Coss**, por el Partido Acción Nacional.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Con la venia de la Mesa Directiva; buenos días compañeras y compañeros Diputados. Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, bienvenido a esta su casa. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado de Tamaulipas manifiesta su desacuerdo con el informe presentado por el Gobierno del Estado, toda vez que si bien es cierto se hace referencia a los resultados obtenidos, también lo es que estos no son tan claros y precisos como se menciona en el informe de referencia. Esto es así, porque por ejemplo día a día la inseguridad va en aumento. Las familias tienen miedo de salir a realizar sus actividades cotidianas como lo es trabajar o estudiar, pues lo único que se tiene seguro es la hora en que salen de sus casas, no es así, si van a regresar y en qué condiciones. Luego entonces donde está el Tamaulipas seguro que desde hace más de cinco años se prometió a los tamaulipecos. Está claro que el gobierno se debe de preocupar por todos los beneficios que se deben de brindar a los habitantes del estado, como lo es salud, educación, asistencia social, servicios públicos, obra pública, entre otros. Pero para que todos esos derechos cumplan su objetivo es indispensable contar con una seguridad pública y procuración de justicia eficientes. De lo contrario todos los demás derechos pasarían a segundo término, pues en estos momentos es prioridad para los tamaulipecos que el estado les proporcione seguridad pública que garantice su desarrollo como personas como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de Tamaulipas. Por ello, que es de suma importancia que los habitantes del estado, que el Secretario de Seguridad Pública y el procurador de justicia, quienes son los responsables directos de tal afectación, acudan ante esta soberanía a informar al pueblo lo que está haciendo para combatir la inseguridad. Ya que de ello devienen todos los problemas pues es lo único que tenemos hoy en día. En ese sentido conforme a lo manifestado por el gobierno de la república, el Estado de Tamaulipas tiene el honroso calificativo de ser uno de los estados más peligrosos a nivel nacional. Así como tener 5 de las seis carreteras más peligrosas del país, tal es así que el propio gobierno federal y estatal han recomendado a los ciudadanos no transitar de noche por las carreteras. Así de peligroso se encuentra nuestro estado, donde el gobierno no garantiza a sus habitantes la libertad de tránsito, establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y si por el contrario le recomienda no salir de sus casas y de su municipio, cuando lo que deben de hacer es

cumplir con lo que mandata la ley. Ya que si bien es cierto, con base en lo señalado en el informe presentado el Grupo de Coordinación Tamaulipas ha realizado diversas reuniones con el gabinete de seguridad del gobierno de la república y se acordaron 134 acciones. También lo es, que esto en nada ha beneficiado de manera general a la sociedad, pues reitero, día con día los acontecimientos delictivos van en aumento. No obstante que como lo refiere el informe, se tienen establecidos diversos puntos de sellamientos con los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz, pero se insiste todo ello en poco o nada, han mejorado la seguridad pública para los habitantes del Estado de Tamaulipas. Ahora bien, no pasa desapercibido para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la información vertida por el gobierno, en el sentido de neutralizar los 14 blancos identificados como prioritarios, y 237 operaciones relevantes en el ámbito regional. Pero también lo es que derivado de dichas detenciones, el estado se ha vuelto más inseguro y más peligroso. Pues es del conocimiento público que cada vez que se detuvo a un objeto prioritario, los acontecimientos delictivos, fueron en aumento, es decir, en lugar de restar, se multiplicaron. Solo basta ver lo sucedido en los últimos días en todo el estado, donde pierden la vida personas ajenas a dicha situación sin que la policía pueda hacer algo al respecto. Incluso, gran número de personas que forman parte de diversas corporaciones han perdido su vida en cumplimiento de su deber, ocasionando con ello un daño irreparable a sus familias, pues tal parece que esta clase de organizaciones delictivas son más poderosas que el mismo estado. De igual forma, se tiene conocimiento de lo declarado por el Procurador General de Justicia, en el sentido de que los delitos han disminuido, situación que nada tiene que ver con la realidad, porque una cosa es que los delitos no se denuncien y otra muy distinta que estos efectivamente no existan. Porque es de dominio público que en México, sólo se denuncia el diez por ciento de los delitos que se cometen, por la simple y sencilla razón de que los Ciudadanos no confían en sus autoridades, principalmente en el Ministerio Público y la Policía, quienes son los facultados para la investigación y persecución de los delitos, pero de eso, a que los ilícitos han disminuido, hay mucha diferencia, de lo que se desprende que las cuatro fiscalías regionales, así como las cinco mesas de inteligencia y las cuatro unidades de la Coordinación Nacional Antisecuestro establecidas en Matamoros, Reynosa, Tampico y Victoria, no han sido lo eficientemente capaces para prevenir y en su caso, terminar con esta clase de conductas delictivas. Así mismo existe la incertidumbre en la sociedad, a qué autoridad acudir, cuando son víctimas de la comisión de delitos menores como lo son: robo a casa habitación, comercios, bancos, daño en propiedad, entre otros; ya que anteriormente este tipo de conductas se denunciaban inmediatamente con la policía preventiva, pero debido a la instauración del mando único policial, la sociedad no está convencida a que instancia del estado acudir, pues repito la policía preventiva ya no existe; y lo único que nos queda, es de esperar al día siguiente de que sucedieron los



hechos para presentar la denuncia ante el ministerio publico investigador, que en la mayoría de los asuntos hace caso omiso a la denuncia presentada por las partes afectadas; por lo que resulta evidente que el estado debe implementar las medidas pertinentes para la prevención de esta clase de delitos, lo que obviamente hoy en día está en el olvido. En este sentido, y con referencia a la procuración y administración de justicia, es de suma importancia para los habitantes de Tamaulipas que los operadores del sistema de justicia penal acusatorio, como lo son Juez, Ministerio Público, policía ...

**Presidenta:** Se le ha agotado el tiempo compañero Diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Ya voy a terminar, y Asesores Jurídicos, estén debidamente capacitados, ya que la reforma constitucional, tiene por objeto que estén en prisión las personas que efectivamente cometieron el delito y no como sucede hoy en día, que en muchos casos, están presas personas inocentes, así como las víctimas de un delito en contadas ocasiones ya que recibe atención por parte del Estado. En este orden de ideas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional...

**Presidenta:** Haga favor de concluir compañero Diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Solicita de manera urgente al Gobierno del Estado, realizar las tareas necesarias conducentes a proporcionar a los habitantes, el "Tamaulipas Seguro" prometido desde el inicio de administración y que hasta la fecha, los resultados no han sido los que la sociedad está esperando; y con ello, el descontento generalizado, toda vez que con base en el informe presentado por el Gobierno Estatal, se cuenta actualmente con los recursos para brindar la seguridad pública que requieren los Municipios en Tamaulipas; luego entonces, mi pregunta es, cuánto tiempo tenemos que esperar señor secretario, para tener el Tamaulipas seguro, que todos queremos. Es cuanto Presidenta.

**Presidenta:** Con el permiso de los integrantes de este Pleno, procederé a dar cuenta del posicionamiento del Grupo Partido Revolucionario Institucional, por lo que le solicito al Diputado Suplente Eduardo Hernández Chavarría, haga favor de ocupar esta presidencia.

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al que pertenezco me permito hacer uso de esta tribuna para presentar nuestra postura con relación a la comparecencia del Licenciado Herminio Garza Palacios Secretario General de Gobierno, a quien le

damos nuevamente la cordial bienvenida. Hoy se encuentra en este Pleno Legislativo para desglosar y hacer de nuestro conocimiento las actividades y el desempeño de las tareas realizadas durante el quinto año de labores. La exposición y el balance de los resultados que ha puesto a nuestra consideración, confirman el buen trabajo ejecutado por esa dependencia en materia de gobernabilidad, seguridad, migración, derechos humanos, desarrollo político social y cultura cívica. Cada uno de estos rubros, establecidos en el plan estatal de desarrollo 2011-2016 y puestas de relieve en el quinto informe de resultados presentado por el Gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú. Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos con la sociedad tamaulipeca, en la generación de acciones y gestiones que coadyuven a la sana armonía y desarrollo de los sectores del estado. En dicho propósito reconocemos que el trabajo en equipo, la suma de voluntades y propósitos han sido ingredientes fundamentales para consolidar la unidad del estado y así poder superar retos y aprovechar las oportunidades de nuestro crecimiento. En lo referente a la política interior y las relaciones institucionales tenemos la certeza que el Gobierno del Estado ha participado satisfactoriamente en la construcción de acuerdos y consensos con los múltiples actores políticos y sociales, ha armonizado diferencias para cumplir con su objetivo primario de mantener y ensanchar la estabilidad y el orden público, así como para poder concretar una nueva arquitectura institucional, producto de la creación de derechos. Para mi partido esto es vital. Ha sido parte de nuestra visión de futuro expresada en nuestra plataforma electoral. En ella se establecen los términos y la importancia de mantener un dialogo positivo, abierto y claro para encarar los desafíos actuales. En ella también se promueve la participación activa, franca y honesta de hombres y mujeres que expresan sus ideas, mediante un ejercicio político efectivo. Con relación a los Derechos Humanos reconocemos el esfuerzo realizado en la construcción de mecanismos de protección al igual que en la formulación del diagnóstico en esta materia, los Derechos Humanos son un tema de suma importancia, por ello es necesario continuar con el perfeccionamiento del sistema y del andamiaje institucional y jurídico que facilite la capacitación de los servidores públicos que les permita reconocer las actitudes contrarias a la norma en todos los ámbitos. La dependencia a su cargo ha venido implementando una gran cantidad de recurso humano y económico, concretando un trabajo extraordinario en la atención a los migrantes mediante el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, con sede en los diversos municipios de nuestro Estado, mediante el cual se han otorgado servicios y apoyo a quienes se encuentran en esa calidad. Nos queda claro que en un buen gobierno se responde efectivamente a las demandas ciudadanas y una de ellas lo es la atención a las personas que han sido víctimas de delitos o de violaciones por eso, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ha implementado mecanismos que permiten estar cerca de las personas que cuentan con este tipo de problema, mediante del fortalecimiento del Instituto de Atención a

Víctimas en aras de apoyar y ser solidarios con quienes padecen esta situación. Es importante definir una política de prevención del delito en la que los ciudadanos sean actores del cambio y primeros vigilantes del cumplimiento del deber legal de la autoridad, así como el diseño de políticas de recomposición del tejido social que eviten el avance del control territorial de quienes se atreven a desafiar la ley y la fuerza del estado. En el diseño de la plataforma electoral de nuestro partido también se establecieron entre otros dos ejes temáticos el de “Gobernabilidad y democracia” el compromiso del PRI con una nueva ética política. El primero refiere que “queremos un México que consolide una democracia de resultados y que democratice las oportunidades de desarrollo, donde la fortaleza de las instituciones públicas, genere confianza en los ciudadanos, que les permita el acceso igualitario a las oportunidades y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones de los problemas comunes”. El eje temático menciona que “queremos un México donde los ciudadanos, autoridades y representantes populares compartan los mismos valores y actúen bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos”, lo anterior son líneas de acción que ayudan a fortalecer y profundizar la colaboración entre los poderes, a fin de lograr la gobernanza democrática. La tarea de gobernar no es fácil y en un estado como el nuestro, con las riquezas naturales que lo caracterizan, con su frontera como área de oportunidad, pero sobre todo por la grandeza de su gente, exige tener un amplio conocimiento de las circunstancias actuales para desarrollarse bajo escenarios complejos, reconocemos que ello no ha sido obstáculo ni excusa para que el gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, cumpla con su encomienda, una encomienda que ha venido atendiendo con firmeza y decisión a pesar de los retos y desafíos del presente. Reconocemos los avances tecnológicos, así como la infraestructura y el recurso humano especializado con el que hoy se cuenta, pero también aceptamos y estamos conscientes que aún quedan metas por alcanzar, pero que sabemos que se seguirán implementando acciones y estrategias que serán ejecutadas con decisión y firmeza para lograr el Tamaulipas que todos nos merecemos. Por lo que asumimos nuestra responsabilidad partidaria y nos sentimos honrados de la confianza democrática otorgada por los ciudadanos, respaldamos los cambios para el progreso y a través del ejercicio político de los acuerdos, estamos llamados a contribuir con las grandes transformaciones políticas del país y de Tamaulipas, no importan los obstáculos, los Tamaulipecos somos gente de esfuerzo que no se arredra y mucho menos se detiene, por eso reconocemos en el Titular del Ejecutivo su esfuerzo porque prevalezca la gobernabilidad y la armonía política en nuestro Estado. En ello seguiremos siendo aliados los priístas, avanzando de la mano del Señor Gobernador, luchando por el Tamaulipas fuerte que seguimos construyendo todas y todos. El Tamaulipas fuerte y en paz que queremos para nuestros hijos. Es cuanto Presidenta.





**Presidenta:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Presidenta. Con su permiso. Señor Secretario son dos preguntas, cuál es su opinión respecto a la necesidad de destinar por lo menos igual presupuesto a la política social y programas de desarrollo cultural y político que lo que se destina a seguridad pública, y pregunta dos qué opina acerca de la necesidad de que el diálogo con el Congreso se construya a partir de comparecencias públicas de todas las dependencias del gobierno. Es cuanto gracias.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Qué bueno que cuando pasa la oposición apagan el aplausometro. Yo no sé porque aplauden si es una obligación constitucional que vengan los Secretarios a comparecer, si es una obligación que nosotros Diputados demos un posicionamiento o cuestiones, yo no sé cuál obra o a lo mejor como siempre he dicho yo, es una obra teatral y pues hay que aplaudir a la obra teatral y a la farsa. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores. El informe de la Secretaría General de Gobierno relativo a este año 2015, indica en su página 12 en esta dependencia que han recibido desde el 2011 hasta agosto de la presente anualidad un total de 427 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, no obstante queda sin especificarse cuántas de ellas ya han sido cumplidas y que número está en proceso de solventarse, he de añadir en los anexos estadísticos redundante asimismo en ser omisos sobre el particular, pido atentamente Señor Secretario General de Gobierno de que tenga la amabilidad de informarnos a esta Legislatura del Estado, que a la fecha guardan las 427 recomendaciones a mérito. Es cuanto ya sé que no aplauden como dice Peña Nieto.

**Presidenta:** Hermanito no te enojas porque me aplauden a mi eh.

**Presidenta:** A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Presidenta, son dos preguntas Secretario para el 2016, cuáles serán los municipios del Estado en los que se

continuará con el programa mejorando tu entorno. Y la segunda si nos podría decir derivado del apoyo económico y de gestión institucional cuál o cuáles son los municipios en Tamaulipas, en los que los nacidos en Estados Unidos que sean hijos de padres mexicanos repatriados continúan con su educación en igualdad de condiciones y cuántos menores son en el Municipio o en cada uno de estos Municipios. Se las hago llegar por escrito, gracias.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Salvador Rosas Quintanilla.

**Diputado Salvador Rosas Quintanilla.** Buenos días con su permiso señora Presidenta. Secretario Herminio Garza Palacios, lamentablemente Tamaulipas ocupa el primer lugar en secuestros y desaparecidos, a qué atribuimos esto a falta de interés de nuestras autoridades o al hecho de que la actual administración del Estado, se le acabaron las ideas y que no ha sido capaz de implementar la estrategia correcta y los mecanismos factibles para combatir el crimen organizado, por qué a pesar de la exorbitante asignación de recursos públicos destinados al rubro de seguridad a la fecha no ha sido posible la conformación de un cuerpo policiaco cualitativa y cuantitativamente eficaz para atender y combatir los niveles de inseguridad en que se encuentra hundido nuestro Estado. Tamaulipas se ha convertido en el epicentro del infierno para los migrantes centroamericanos y connacionales que desean cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, a ser víctimas de graves abusos por autoridades locales, cuál es la razón de que hasta el momento no se han tomado medidas efectivas para proteger y garantizar los derechos humanos de migrantes y connacionales.

**Presidenta:** Enseguida tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias Diputada Presidenta. De acuerdo con la glosa del Quinto Informe el Gobierno del Estado, da cumplimiento al convenio marco para la implementación de la estrategia en materia de derechos humanos, suscrito en 2014, por organizaciones de la sociedad civil en conjunto con los 3 poderes, en ese sentido tengo dos preguntas dirigidas al tema referente a los derechos humanos y asuntos jurídicos, las cuáles son las siguientes Señor Secretario, primero por qué y cómo interviene el Gobierno del Estado en la problemática agraria y segundo en el tema de migrantes cómo está organizado el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes y cuáles son los principales servicios y funciones. Es cuanto.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aida Zulema Flores Peña, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Con su permiso Diputada Presidenta. Abogado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno y colega sea usted bienvenido a este recinto parlamentario, la reforma constitucional del año 2008 en el tema de procuración e impartición de justicia Secretario, concede a las entidades federativas el término de 8 años, para que implemente en el nuevo sistema de justicia penal, en ese contexto mis interrogantes se ciñen en el sentido de saber si en Tamaulipas, quienes se involucran en este nuevo sistema de justicia penal, están debidamente capacitados y la segunda sí Tamaulipas cuenta con la infraestructura necesaria para la implementación de los mismos, habida cuenta que en junio del 2016 deberá estar operando en todo el Estado de Tamaulipas. Es cuanto

**Presidenta:** Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

**Licenciado Herminio Garza Palacios.** Gracias Diputada Presidenta, permítanme un momento ordeno mis apuntes. Si bueno en el caso del Diputado Arcenio Ortega del Partido del Trabajo le respondería que así como se ha invertido en el tema de seguridad pública que es una inversión importante como había quedado plasmado en el documento también hay inversiones importantes en el tema de educación, en el tema de salud, tenemos en el caso de atención de las necesidades sociales de la población pondría algunos ejemplos, en el caso de salud se ha construido y rehabilitado de manera importante la infraestructura hospitalaria del estado, en materia de educación hay infraestructura y rehabilitación en todo el estado, se ha incrementado de manera importante el número de escuelas de calidad, se ha planteado señalaba el Gobernador en su informe se ha renovado el 90% del mobiliario escolar de todas las escuelas del Estado, escuelas públicas del estado, el programa de becas que impulsa el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, es el más ambicioso en la historia del Estado, recuerden que el tema educativo pues tiene una incidencia fundamental en el tema de incidencia delictiva, un menor que está en la escuela, es un menor que tiene un plan de vida, sigue teniendo un plan de estudios y es difícil que se pueda ir incorporando al mal camino de la delincuencia, por eso se hace un esfuerzo importante en el tema de becas, sobre todo en las escuelas públicas desde luego, que no tiene precedente en nuestro Estado, el esquema de útiles escolares que también se distribuye casi al 100% de las escuelas públicas del Estado, también es un apoyo importante que va directo a los programas sociales, en prevención del delito el programa de prevención del delito que aplica el Gobierno del Estado, recuerden que tiene una cobertura transversal tiene que ver con la restauración del tejido social, tiene que ver con la restauración del mejoramiento

vecinal de las colonias, tiene que ver con el acompañamiento para los menores el hacer deporte, recreación, cultura, lectura de tal manera que no únicamente es en el tema de seguridad pública donde se invierte, se invierte en todos los sectores, recordemos que el comportamiento de la sociedad es multifactorial y que requerimos trabajar en todos los órdenes, igualmente se trabaja en el tema de inversión, en el tema ustedes saben la importancia que ha destinado el Gobernador a la Agenda Energética, es una cultura importante porque se generarán empleos en todo el Estado, y que eso de alguna manera va a venir a contrarrestar la problemática de la seguridad pública, es lo que podría decir en el tema de la inversión. También me preguntó el Diputado Arcenio, no tengo aquí a la mano su pregunta, si me la dejó aquí, permítame comentaba también respecto al diálogo con los Secretarios y los demás integrantes del gabinete, bueno el diálogo permanece abierto a todos los titulares de las distintas Secretarías están a sus órdenes para tratar cualquier tema, el tema de las comparecencias esta normado, está establecido en la Constitución yo creo que sería materia de revisar y analizar algún ajuste que se tuviera que dar sobre la materia y que bueno pues este pudiéramos platicar sobre este tema en los próximos meses, pero desde luego la comunicación está abierta y estamos a sus órdenes todos los Secretarios para cualquier aclaración que se nos presente. Y el Diputado Osvaldo Valdez Vargas del PRD, nos hacía algunas preguntas respecto a las 427 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no tengo en este momento una respuesta, pero me comprometo Diputado a hacerle llegar un informe preciso de la situación en las que se encuentran, si le pudiera informar de que en el caso del Gobierno del Estado, tenemos 5 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en las cuales 2 están cumplidas y 3 se encuentran en su etapa de cumplimiento con un avance importante, también le daría el detalle de las circunstancias de estas 5 recomendaciones que son las que nos ha hecho llegar la Comisión Nacional de Derechos Humanos, son las que tenemos repito son 2 que están ya cumplidas y 3 que están en proceso de cumplimiento. En el caso del Diputado Patricio King, nos señala que para 2016 cuáles son los municipios del Estado en los que se continuaran con el programa mejorando su entorno, este programa está dentro de las tareas de prevención del delito, que como saben estamos llevando a cabo en principio en los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y Tampico y este eso lo hacemos con recursos que combinamos con la federación, pero además en otros municipios también lo estamos haciendo de manera puntual quisiera darle la respuesta, permítame un minuto. Si como comentaba esto lo hemos hecho a través del PRONAPRED se está consolidando en los Municipios de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, seguiremos gestionando para el próximo año más recursos para atender esta problemática, básicamente consiste en apoyar a las familias de estos polígonos con pintura para fachadas, mano de obra y mejorar el entorno urbano, eso ha cambiado algunas

localidades, algunas poblaciones muy deprimidas en donde el entorno no era para nada un entorno agradable o un entorno que propiciara la felicidad y la convivencia, con este nuevo esfuerzo que se hace las comunidades de un panorama osco, sombrío, obscuro tienen ahora un panorama de colores, un programa agradable donde las viviendas tienen otra cara, y esto junto con los parques de barrio, junto con las clases para los menores, con las clases de zumba para las señoras, con las actividades deportivas, recreativas y culturales pues cambian diametralmente el entorno de esos polígonos que han sido seleccionados por su condición de riesgo o de alta vulnerabilidad, he aquí aprovecharía para recordarles cómo se determinan estos polígonos, en principio se señalan ciudades con mayor incidencia delictiva, que es el caso por lo que se señaló Matamoros, Reynosa, Laredo, Victoria y Tampico y en estos lugares se ubican los polígonos en donde se dan algunas condiciones de deserción escolar, de drogadicción, de pandillerismo, de madres adolescentes, de conflictos personales o familiares, origen de los delincuentes que están en la cárcel, que han señalado que provienen de esos núcleos. Es decir, con todos esos factores se van determinando los polígonos de mayor alto riesgo y ahí es donde se focaliza la inversión para revertir estas condiciones que son las que de alguna manera propician la comisión de delitos y se atiende de esta manera las causas del delito y paralelamente claro que se atienden las consecuencias o efectos del delito que es la seguridad pública, pero se tiene que trabajar en los dos sentidos. Esto es lo que me permitiría señalar. En el caso del Diputado Salvador Rosas del Partido Acción Nacional, respecto a sus preguntas con el tema del secuestro en principio nos señala que a que atribuimos el primer lugar en secuestro y desaparecidos, bueno aquí hay frecuentemente señalan distintas cifras y estas a veces se mencionan con una óptica o con algún corte y demás no quisiera en este momento entrar en esa polémica, lo que si le podemos decir es que hay acciones que hemos estado realizando, el Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha sido muy puntual desde un principio del 2011, implicaba reestructurar, reformar, refundar las instituciones de seguridad pública, lo cual hemos hechos del punto de vista primero legal y después operativo, inyectando los recursos necesarios para hacerlo y en el caso de a veces no se hace alguna precisión, pero hay otros estados muchos más chicos que nosotros, que los nuestros y también a veces señalan promedios similares verdad, esto no es una situación privativa del estado, este no quisiera en este momento poner algunos ejemplos, pero estos estados donde también se han dado con poblaciones mucho menores que las nuestras, en el caso de desaparecidos, tenemos también, recuerden que surgió un flujo importante de inmigrantes que cruzan por nuestra entidad, tanto de sur a norte como de norte a sur, en el número repatriados también ya aquí ha quedado constancia, tanto en el informe que rindió el Señor Gobernador, como en mi informe que les he rendido este sobre mi Secretaría en particular, para todo ello se ha estado trabajando, tenemos instrucciones sólidas, tenemos instrucciones fuertes,

hemos estado creciendo no con la velocidad que quisiéramos, tenemos que reclutar personal, tenemos que capacitarlo, tenemos que certificarlo, no podemos tener gente, no podemos contratar gente de la calle y meterla directamente hacer policía, cualquier aspirante hacer policía y para hacer policía antisequestros requiere de un mayor grado de preparación, requiere un perfil profesional ya, tiene que ser profesionista en el tema de secuestro, tiene que haber también tener condiciones físicas y estas psicológicas determinadas, tiene que estar adiestrado, tiene que tener una capacitación y este proceso ha sido largo porque no es fácil, hay ocasiones en que se recluta una cantidad importante de gente, pero ya una vez que se hace la verificación, que se hace el examen de control y confianza resulta que un porcentaje bajo es el que aprueba. No obstante ello se sigue insistiendo, tenemos además de reclutamiento en otros puntos del país, también estamos teniendo reclutamiento permanente aquí en la entidad y últimamente a través de las empresas y de las mesas ciudadanas hemos tenido contacto con empresas, que tienen oficinas o tienen departamentos de recursos humanos muy experimentados que también nos están ayudando en la selección. De tal manera que estamos trabajando en este tema, y lo seguiremos haciendo no es de alguna manera no estamos en las condiciones en que estamos en el 2010 y en el 2011, yo creo que las condiciones son distintas están a la vista. Tenemos en el caso de las vacaciones, tenemos el caso de la semana santa, tenemos las vacaciones de verano, las de invierno un gran flujo de visitantes que recorren nuestro estado, yo les recuerdo que hemos tenido jornadas importantes, el Festival Internacional Tamaulipas, recorrieron una cantidad importante de artistas todo el estado, en los 43 municipios sin incidentes sobre el particular. Estamos ahorita por iniciar las vacaciones de invierno como lo hemos venido haciendo en otros años, con resultados favorables, cosa que no se daba en 2010 y 2011. El por qué Tamaulipas es un centro o epicentro de migrantes, bueno pues es el territorio más próximo al centro del país y más próximo a Sudamérica, es un paso obligado por aquí, por el estado y eso lo acabo de comentar en días anteriores. Qué ha hecho el Gobierno, bueno tenemos ahora un Instituto Tamaulipeco del Migrante, que creo el Señor Gobernador, para la atención humanitaria de los migrantes y tenemos colaboración con las casas del migrante de tal manera que la atención que se le da, tanto al migrante que sube como al repatriado, que regresa de Estados Unidos, hay una Institución del Estado, que no teníamos anteriormente y que está permanentemente atendiendo esta problemática. Si me permiten nada más que me gustaría dar una cifra sobre el particular y les comentaba el Instituto del Migrante tiene oficinas en su sede está en Nuevo Laredo, tiene oficinas además en Matamoros, en Reynosa, Tampico y Victoria, se da apoyo de trasportación a repatriados hasta sus lugares de origen, operan mediante un mecanismo de colaboración con las entidades federativas que registran el mayor número de personas deportadas, tenemos el programa “En tu camino cuentas con nosotros”, que también se pone en práctica en

esta época, mediante firma de convenios con las organizaciones de la sociedad civil, destinamos recursos para obra y equipamiento de operaciones en las casas del migrante, en Nazaret en Nuevo Laredo, Nuestra Señora de Guadalupe y Senda de Vida en Reynosa, San Francisco de Asís en Matamoros, y el Mouse en Tampico. Está en la aportación al mes de noviembre asciende a 4 millones 730 mil pesos, también se hay el apoyo económico y de gestión institucional para menores nacidos en los Estados Unidos, que ya lo comenté en mi informe que se permite darle identidad a los menores hijos de connacionales tamaulipecos que nacieron en Estados Unidos y que se les apoya con este beneficio. Bueno se ha destinado una cantidad importante para el tema de seguridad pública, lo cual y lo seguiremos haciendo, hemos tenido como les decía que refundar a las instituciones, volverlas a poner en práctica, tenemos una problemática que no teníamos en años anteriores o por muchos años no se invirtió en esta materia, no se contó con instrucciones profesionales, solventes y demás, y esto ha sido un esfuerzo importante y lo tendremos que seguir haciendo, no hay otro camino, el tema, de contar con más policías, de contar con más equipo, pues eso es algo que es una necesidad con la que se cuenta y que tendremos que seguir esforzando. También aquí es un trabajo con la sociedad, necesitamos también la mayor participación social lo cual se ha venido logrando, tenemos ahora denuncias que antes no teníamos. En el caso de los secuestros, les pondría un ejemplo casi el 30 o 40% de los secuestros que se denuncian no son de este año, son de años anteriores, ahora la gente viene y presenta denuncias porque hay ido creciendo también la seguridad en las corporaciones y pues obviamente pues ahí son canalizadas tanto a la Procuraduría del Estado. Preguntaban también en algunas de sus intervenciones respecto a quien dirigirse cuando se comete algún ilícito, bueno pues está la policía estatal, está la policía militar a su disposición, están en los 43 municipios, que cuentan también con oficinas de la Procuraduría del Estado, están desde luego las corporaciones federales en donde estamos todos coordinados y que cualquier denuncia, cualquier llamado es atendido por la corporación o la institución que está más próxima. Desde luego hay una delimitación de funciones pero eso no ha sido freno para que se atiende de cualquier manera por cualquier corporación. Entonces tanto las corporaciones de policía estatal, policía militar, la propia Procuraduría del Estado, la PGR, la SEDENA y la SEMAR, la policía federal están también atentas a cualquier denuncia que se presente. Unas preguntas de la Diputada Erika Crespo, si me permiten, usted tocó el tema de materia agraria, el Gobierno del Estado participa en la problemática agraria, básicamente atendiendo una problemática, tiene su origen, se desarrolla y causa impacto en el ámbito local, por lo que las organizaciones campesinas y los sujetos agrarios recurren al titular del ejecutivo estatal solicitando su intervención para que se resuelva. Se interviene desde luego a petición de parte, gestionando alternativas de solución ante las dependencias del sector agrario, para dar certidumbre a la tenencia de la tierra que ofrezca la

posibilidad de desarrollar actividades productivas en el medio rural. Brindamos asesoría, en materia agraria, se les auxilia en demás tramitaciones, tramitación de diversas gestiones ante las diversas instancias y se agiliza la solución de la problemática que plantea. Podría señalarle que hay del universo de 1,390 ejidos y 4 comunidades que tiene el estado, a la fecha se han certificado 1,348 ejidos y 3 comunidades, equivalentes al 96.91% de la superficie social. Quedan pendientes de regularizar 42 núcleos ejidales y una comunidad que corresponde al 3% de la entidad. Esa fue su pregunta verdad; en el tema del nuevo sistema de justicia penal, que preguntaba la Diputada Aida Zulema, le informaría, bueno como sabe, hemos venido trabajando desde el 2011, se creó un comité para la implementación en el cual participa el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, estamos desde entonces, se determinó un programa estratégico para atender este mandamiento constitucional el cual se ha venido desarrollando de manera progresiva, se determinó en un principio estar, iniciar con pocos delitos, tengo aquí una información que quisiera compartirles. Se han venido construyendo centros integrales de justicia en el estado, en estos centros ahí confluyen todas las dependencias que tienen participación, como son el poder judicial, la procuraduría del estado, defensoría pública, instituto de víctimas y la Secretaría de Seguridad Pública. Están terminados y funcionando los centros de Padilla, Soto La Marina, Tula y Valle Hermoso. Durante este año se están construyendo los centros de González, Miguel Alemán, Xicotécatl y Victoria, ayer se puso la primera piedra en Reynosa, está en proceso de licitación los centros de El Mante y San Fernando y también esperamos en los próximos días iniciar los procedimientos para Nuevo Laredo, Matamoros y Río Bravo, son los tres que están previstos para el 2016. Respecto a la capacitación, bueno hemos hecho, se ha trabajado de manera importante el tema de la capacitación, de 2011 a la fecha se han realizado 187 acciones de capacitación, los cuales se conforman con 131 cursos, 25 diplomados, 25 talleres y 6 especialidades. Se han capacitado un total de 2057 personas, estas han estado dirigidas a diversos operadores políticos del sistema, operadores del sistema como son abogados litigantes y periodistas además. Los jueces, los agentes del ministerio público y los defensores que actualmente están operando el sistema acusatorio, cuentan al menos con 5 cursos de sensibilización, 1 diplomado, 1 especialidad, todos ellos impartidos por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y cuentas con 800 horas de preparación para ingresar, cuando ingresan a las salas de juicio oral, traen 800 horas ya de capacitación. No sé si, aprovecharía también para darles un panorama; en 2013 iniciamos en Ciudad Victoria con 3 delitos; en 2014 se elevó dos delitos más; en el 2015 en Padilla, Soto La Marina, Valle Hermoso y Tula, se inició el nuevo sistema de justicia penal, ya operando con los centros integrales, se empezó con 36 delitos y también en Victoria también se elevó a 36 delitos. El 15 de octubre de 2015 se elevó a 86 delitos en los municipios en donde ya está operando. El 5 de noviembre del 2015 en Matamoros arrancamos con 86



delitos, el 7 de diciembre en Nuevo Laredo, vamos arrancan en Nuevo Laredo, en los próximos días, también con 86 delitos. En enero sería en Reynosa, en febrero en Tampico-Madero-Altamira; en marzo Xicoténcatl, González y Miguel Alemán y en junio estaríamos incorporando el Mante, San Fernando, Río Bravo, y todos ya con los 105 delitos que son, es el 100%. Es decir en junio estaríamos con el 100% de delitos y con el 100% del territorio ya operando completamente el nuevo sistema. Vamos a convivir un tiempo con el sistema antiguo y el sistema nuevo, todos los delitos o los procesos instaurados con anterioridad a la entrada en vigor de este nuevo sistema seguirá tramitándose con el viejo sistema y los delitos que se cometen a partir de cada entrada en vigor, en cada distrito, son ya atendidos por el nuevo sistema de justicia penal. Faltó alguna pregunta, hay alguna que me haya, si hay alguno que me haya pasado, les pido que me lo hagan saber y con mucho gusto les damos una respuesta, gracias.

**Presidenta:** Con relación a la intervención del Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

**Presidenta:** No habiendo intervenciones, se prosigue con el desahogo de la comparecencia, declarándose abierta la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Por lo que se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Nuevamente buenas tardes. Con su permiso Presidenta. Son 2 preguntas Secretario las 2 tienen que ver con el programa estatal de derechos humanos, en su opinión cuáles son los beneficios que tenemos con los que va a contar Tamaulipas, al tener este programa de derechos humanos, programa estatal de derechos humanos, y cuándo se podría decir que está operando al 100% este programa estatal de derechos humanos. Es cuanto gracias.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Mejor si aplaudan porque está medio aburrido esto no. Con la venía de la Presidencia, compañeras y compañeros

Legisladores en la página 36 del informe 2015, el ciudadano Secretario General de Gobierno, menciona lo que en síntesis copio: Aportamos a la base de datos nacional información de vehículos robados y recuperados, pero el compareciente precisamente ahí se reserva los datos que nos permitan conocer en detalle lo relativo a la cantidad de vehículos robados y el número de aquellos recuperados, aunque nos dimos la tarea de buscar en los anexos estadísticos tampoco nada encontré al respecto, en vista de ello, acudimos al semáforo informativo de la organización México como vamos, y nos enteramos de que en el objetivo prioritario de reducir el robo de vehículos de Tamaulipas, la tasa pasó de 60 a 63 entre octubre de 2014 y octubre de 2015, el PRD le agradecería al Licenciado Garza Palacios, que le participe a esta Soberanía Popular, si el robo de vehículos en nuestra entidad se atenúa o se agudiza apreciándose que no nos proporciona la cifras concretas, he dado cuenta gracias.

**Presidenta:** A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Presidenta. Solo 1 pregunta más Secretario, en un tema que adolece a nuestra sociedad y el tema en el ámbito laboral con relación al trabajo infantil, quisiera saber cuáles son los resultados obtenidos en contra de este tema tan importante, se la hago llegar por escrito. Es cuanto.

**Presidenta:** Enseguida participa la Diputada Erika Crespo Castillo, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias Diputada Presidenta. El artículo 17 de nuestra Carta Magna, nos garantiza la existencia de un servicio de defensoría pública de calidad para la población, en este sentido está preparado el Instituto de la Defensoría Pública, para enfrentar el nuevo sistema de justicia penal en el Estado, en el informe de la Secretaría que Usted dignamente dirige indica que la atención a víctimas del delito ocupa un lugar preponderante dentro de las políticas públicas del gobierno local, contando con mecanismos para establecer un contacto oportuno y directo, mediante el cual activa los conductos institucionales previstos en el marco constitucional y legal, referente a ello mi siguiente cuestionamiento es cómo y en qué consisten los apoyos a las víctimas. Es cuanto.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Martín Reyna García.

**Diputado Juan Martín Reyna García.** Buenas tardes. Señor Secretario sea Usted bienvenido. Diputada Presidenta. Son 3 preguntas la primera es por qué no obstante que el actual Gobierno del Estado, sostiene y asegura una gran coordinación con el

Gobierno Federal, no ha sido capaz de implementar un programa integral de combate a la inseguridad en el que se erradiquen los altos niveles de corrupción y redes de poder y autogobierno que existen en los penales de nuestro Estado, los cuáles inclusive llegan a delinquir hacia el exterior de los mismos, en relación a los últimos fenómenos meteorológicos suscitados en la entidad la Dirección de Protección Civil del Estado, inicio la entrega de apoyos a las personas afectadas consistente en despensas y cobertores, cré Ud Señor Secretario que resulta suficiente apoyar con una despensa a las familias que han perdido todo el patrimonio conformado con el sacrificio de años y la tercera es Señor Secretario la administración estatal evidencia gran irresponsabilidad y nula coordinación entre las dependencias estatales ante la omisión grave de emitir los reglamentos respectivos que permitan la observancia de los preceptos de la legislación local vigente, ocasionando perjuicios irreparables a los tamaulipecos, ante la falta de las acciones mecanismos e instrumentos adecuados para lograr su correcta aplicación la pregunta es cuáles reglamentos son los que aún se encuentran pendientes por emitir y cuál es la razón por la que no se ha dado cumplimiento a la emisión de todos y cada uno de ellos. Muchas gracias.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra el Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, en representación del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.** Con su permiso señora Presidenta. Nuevamente sea Ud bienvenido señor Secretario General de Gobierno. De acuerdo con las facultades y atribuciones de la Secretaría General de Gobierno, mis preguntas serían en 3 rubros distintos el primero en el tema de asuntos agrarios, cuántos núcleos agrarios quedan pendientes por certificar, sería la primera pregunta. En el tema de Defensoría Pública en qué consiste el programa de fianzas sociales y cuántas personas aproximadamente se han visto beneficiadas y en el tema de asuntos migratorios o en el tema de migrantes como se lleva a cabo la repatriación de la que hablaba hace algún momento por parte de las autoridades de Estados Unidos y cuál es la tendencia del número de estos en los últimos años, si pudiera ser tan amable de responder estos cuestionamientos. Muchas gracias Señor Secretario.

**Presidenta:** Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

**Licenciado Herminio Garza Palacios.** En relación a las preguntas del Diputado Arcenio Ortega del Partido del Trabajo, que tiene que ver con derechos humanos,

como lo informé presentamos ahora recientemente el programa del diagnóstico de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, fuimos el quinto estado en presentarlo y este programa es muy amplio y tiene diversas etapas y diversos aspectos que me permitiría puntualizar enseguida, el documento fue presentado como ya les dije en meses anteriores, tiene que ver con una ley de política pública que se está en elaboración para enviarla al Gobierno del Estado, al Congreso del Estado perdón, en la que se contempla una estructura específica el tema de mejorar la estructura específica del programa, desde luego prevé la participación de las organizaciones sociales con las que hemos venido trabajando haciendo el diagnóstico y haciendo este programa y con presencia en todos los municipios, incluye también un programa muy importante de capacitación y de orientación a los servidores públicos desde luego para el cumplimiento de esta materia y que una vez que tengamos la iniciativa ya lista para ser enviada podemos discutir aquí de manera más puntual, pero tiene que ver con una ley de política pública de derechos humanos que es ese el primer paso a seguir y de ahí se desprende una serie de acciones que tenemos que ir cumpliendo con un calendario que está establecido. Y los beneficios de contar con un programa, pues es el tener una guía, tener una ruta, tener un camino de lo que tenemos que hacer en esta materia tan importante para la ciudadanía, que sepamos tanto autoridades como ciudadanos a qué estamos obligados, a qué estamos comprometidos, cómo lo tenemos que hacer, con qué características, con qué tipo de calidad se tiene que dar este servicio, y qué podemos hacerlo de manera ordenada, de manera sistemática y de manera pública, que es lo que también se plantea en este programa, esa sería mi respuesta. En el caso del Diputado Jorge Osvaldo Valdez que tiene que ver con el indicador de delito de robo de vehículos este no tengo en este momento el dato que señala por parte del sistema nacional, pero tengo aquí los indicadores directivos del gobierno, el que hacemos aquí en el estado, que es con el que se alimenta el Sistema Nacional y le podría decir que hemos tenido de 2011 a la fecha una disminución importante en este tipo de delito. En el 2011 tuvimos un número 10,833 vehículos robados según el reporte que está de acuerdo, este reporte se genera con el número de denuncias presentadas por este, por los robos que se cometen ha ido disminuyendo y este año en el 2015 a noviembre tenemos 6,246, es una disminución importante en este rubro, es la fuente de información que nos da Procuraduría General de Justicia de acuerdo con denuncias presentadas, que es como se alimenta el Sistema Nacional, tendría que revisar el comparativo, a veces para hacerse comparaciones se hacen de ciertos periodos a otros, a veces se compara con un mes o con tres meses o con el mismo periodo de la fecha anterior. Yo aquí lo que traigo es el comparativo anual, que es lo que anual y mensual y del comportamiento de este delito, es el que le podría contestar en este momento, a reserva después precisarle lo que el Sistema Nacional dio a conocer. En el caso de Patricio King, por el Partido Verde Ecologista de México, nos comenta

sobre los resultados en contra del trabajo infantil, hay un apartado que tengo aquí en mi informe que me permitiría comentarles. Sobre el particular bueno tenemos la Ley de Derechos de Niñas y Niños y Adolescente del Estado de Tamaulipas, que se publicó ahora en julio del 2015, ahí se establecen los derechos fundamentales que deben de ser comentados y aplicados, estamos en coordinación con la Secretaría del Trabajo, revisando precisamente y con el DIF, estatal he coordinado este tema para efectos de evitar en forma definitiva el trabajo infantil y cuidar de ese tipo de conducta, que ese tipo de conductas no sucedan, hay una política pública en particular sobre este tema que estamos atendiendo muy puntualmente junto con el DIF estatal y con la Secretaría del Trabajo, es lo que le podría contestar en este momento si hubiera alguna duda adicional, estamos a sus órdenes. En el tema del Grupo Parlamentario Nueva Alianza la Diputada Erika Crespo, nos preguntó sobre la preparación de los defensores públicos, para enfrentar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, y este tengo un apartado en materia tanto del Nuevo Sistema de Justicia Penal, como también de los defensores y desde luego, les comentaba que ha sido un gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Estado, la comisión implementadora del nuevo sistema para capacitar a todos los servidores públicos, actor, jueces, ministerios públicos, defensores públicos, abogados víctimas, aquí les comentaba que en promedio traemos 800 horas ya de capacitación para estos servidores públicos. Y en el caso particular, de los defensores adicionalmente le agregaría que contamos con 70 defensores públicos en el estado están distribuidos estratégicamente, tanto en los juzgados, en agencias del ministerio público, y en las salas de tal manera que este han recibido capacitación para el nuevo sistema, tenemos cursos, diplomados y una especialidad. Además de tener defensores públicos en el tema penal, también tenemos asesores jurídicos que atienden algunos asuntos de tipo civil, familiar y mercantil, según sea la demanda que o servicio que se nos presente. Pero concluyendo están capacitados, están al 100% y en los municipios y en los distritos donde hemos iniciado el nuevo sistema se han incorporado de manera gradual como ya se ha mencionado. También me preguntaba el apoyo a víctimas, que es la otra pregunta que me hacía, si hay ayuda asistencial inmediata, médica, de emergencia, aseo, alimentación y comunicación, traslado de albergue, se les apoya también con gastos funerarios, becas, apoyos alimentarios, económicos para autoempleo, microcrédito, bolsa de trabajo, vivienda, suelo seguro es básicamente lo que se ha dado. Y podría cuantificar que se han dado en los principales rubros han sido ayuda humanitaria, gastos médicos, gastos funerarios, traslado y viáticos, proyectos productivos y apoyos económicos para superar la situación de la víctima. Básicamente estos son los apoyos que se les otorgan a las víctimas por parte del Instituto. En el caso de las preguntas que me hacía el Diputado del PAN, el Diputado de Matamoros, le comento que la buena la coordinación que se ha dado ahí está a la vista, no tenemos que seguir insistiendo en el tema, se da tanto en el nivel estatal

como se da también en el nivel regional y municipal, de tal manera que cada corporación participa en conjunto para poder atender esta problemática, los números y los resultados ahí están, las condiciones que tenemos actualmente no se comparan con 2010 y 2011, y en el caso de algún elemento que comenta algún abuso o alguna arbitrariedad, o inclusive algún delito pues debe ser sancionado y han sido separados inclusive con este sometidos a juicio en el caso de que cometan algún ilícito, las instrucciones del Señor Gobernador son muy estrictas en este sentido, así están todos los titulares de las corporaciones, así están debidamente instruidos y de esta manera se está trabajando en todo el estado. En cuanto a los fenómenos meteorológicos que se han suscitado, les hemos informado de cómo se ha atendido. Se atiende de dos maneras, de manera inmediata que es cuando sucede el evento, cuando la gente es cuando necesita un primer apoyo, que es a lo que me refiero yo, con cobertores, con cobijas, con despensas y demás, en el momento que se da, es lo que necesitan. Igualmente se hace una evaluación de los daños, no digamos en vivienda, en enseres, en algunas otras cosas también se cuantifica, se hace la propuesta a lo del Fondo Nacional de Desastres y con base en ello se autorizan, también dimos cuenta aquí de los montos que en cada caso hemos tenido, tuvimos lluvias fuertes en la frontera, después remanentes del huracán Patricia y un frente frío también nos pegó en Río Bravo y en Reynosa el día 24 y el día 30 también tuvimos lluvias importantes en Matamoros, en Valle Hermoso, en San Fernando y en Llera, en estos lugares además de atender la emergencia en el momento, inclusive abriendo el albergue si es necesario, pues ahí se abre otro tipo de apoyos que se van dando ya una vez que se evalúa y que se hace la aprobación correspondiente, es lo que le podría contestar. En cuanto a los reglamentos están en proceso, se están trabajando con las diferentes dependencias que tienen que ver, y hay diversas leyes que tienen que ver con alguna, el funcionamiento de una o varias dependencias conforme se han venido dando estos reglamentos, se han venido presentando para su autorización, o se han venido emitiendo ahí mismo por parte del ejecutivo. Yo le prepararía un reporte preciso de estos casos y le daría un informe detallado del estado que guardan estos documentos. Diputado, quedamos completos, verdad, esas eran sus preguntas Diputado. Ah perdón, igualmente se trabaja en los penales del estado, hay una revisión periódica y mensual. Ya el tipo de decomisos de artículos que no deben estar en los penales, ya cada vez es menor, en el 2011, 2012 había mucho material que no debería estar en los penales que ahorita ya no se encuentra. Se tiene un reforzamiento de policía militar también para efecto de fortalecer la seguridad en los mismos y es algo en lo que estamos trabajando continuamente. Recientemente tuvimos reunión con gentes de la iniciativa Mérida, donde vamos a proceder a la certificación de los penales, estamos trabajando ya con especialistas en el tema para hacer un trabajo de certificación de la operación de los penales. Y es un tema en el que el gobierno del estado tiene especial interés y seguirá trabajando

permanentemente. Es lo que le podría informar en este momento, no es un área que esté bajo mi mando pero es lo que estamos haciendo en el tema penal y lo seguiremos haciendo. Por parte del Diputado Ricardo Rodríguez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional me planteaba algo de asuntos agrarios, tenemos un universo de 1390 ejidos y 4 comunidades lo comentaba hace un momento y de los cuales se han certificado 1348 ejidos y 3 comunidades agrarias, lo que es el 96.91%, casi el 97%. A la fecha está pendiente regularizar 41 núcleos ejidales y 1 comunidad, lo que representa el 3%. En el tema de defensoría pública hay un programa de fianzas sociales que tenemos un convenio con la empresa Telmex y que aquellos delincuentes que son primos delincuentes por delitos menores, delitos que no son desde luego los de alto impacto y que carecen de recursos para su fianza, entonces se les otorga. Tengo aquí un número que me gustaría darles, si me dan un minuto se los comparto. Es un beneficio que se otorga a procesados y sentenciados primo delincuentes, que están por delitos menores, que tiene derecho a libertad bajo fianza, y que le acreditan mediante estudio socioeconómico que les hace, el no contar con recursos para ello. El obtener su libertad les permite no contaminarse con el resto de la población, además de que reinsertarse en la actividad productiva y apoyar el sustento de la familia y no generar gastos al estado. Telmex reintegra es la fundación con la que estamos trabajando en esta materia, apoya fianzas hasta por 20 mil pesos y hasta noviembre 2015 han otorgado 79 pólizas y que son las que durante este año se han otorgado. Me piden también alguna información respecto a repatriados, que les comentaba, antes se daba por cualquier puente, se ha avanzado mucho con el gobierno, tanto la Secretaría de Gobernación como con el gobierno de Estados Unidos, para efecto del orden. Nosotros lo que les hemos pedido es que pueda ser ordenada esta repatriación, antes se hacía por cualquier puente, ahorita nada más se hace por Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, que es en la ciudad donde tenemos instalaciones, donde tenemos oficinas tanto por parte del instituto del migrante, como oficinas de migración, estamos coordinados para la recepción y poderlos apoyar y poderles facilitar su regreso a su lugar de origen. Lo que se hace es apoyarlos con llamada telefónica, a veces con alimentación, a veces con ropa, a veces con el boleto de traslado hacia su lugar de origen, cuando es un grupo importante se renta un camión para que se puedan ir en un camión desde el puente hasta su lugar de origen, sino es así pues se les facilita con el apoyo del boleto del autobús y con orientación también, orientación legal y orientación geográfica, y eso es básicamente como se atiende. Pero estoy buscando los números y las estadísticas que tenemos sobre este particular. Dice si antes también nos repatriaban por Miguel Alemán, nos repatriaban también por Nuevo Progreso y por distintos puentes, tenemos 17 cruces internacionales, actualmente ya lo están haciendo nada más por Laredo, por Reynosa y por Matamoros. A la fecha durante el año nos han repatriado 42,617 migrantes, todos mexicanos, bajo este, a veces nos preguntan por los extranjeros, en este

esquema de repatriación son mexicanos, tienen que estar acreditados que son mexicanos, los que van para otros países, Estados Unidos los repatría por otros conductos, nosotros no los recibimos. Eventualmente puede aparecer uno u otro que a veces se quiere hacer pasar por mexicano, pero bueno eso es parte de lo que se tiene que hacer a la hora de revisar el grupo que se está ingresando. Esta es una estadística que va a la baja, que va a la baja, hemos tenido desde 2011, teníamos 124 mil; en 2012, 122 mil; 2013, 88 mil; 2014, 77 mil y ahora en 2015 son 42,617 a septiembre, nos falta el último trimestre pero si consideramos que vamos a seguir con esta tendencia a la baja. El acumulado nacional, de enero a septiembre el total nacional son 155 mil; 42 mil por Baja California; 42 mil por Tamaulipas; 27 mil por Sonora; 26 mil por Coahuila; 9 mil por el Distrito Federal, llegan vía aérea y por Chihuahua 6,626. Esas serían las preguntas que tengo hasta este momento registradas, si tuviera alguna otra adicional Diputado, estoy a sus órdenes. Igualmente estoy a la disposición de todos ustedes para algún otro cuestionamiento, alguna otra pregunta, algún otro tema que sea de interés, aquí podríamos atenderlo o en mi oficina estoy a su disposición como siempre lo he estado para seguir trabajando juntos y construyendo estos puentes de cercanía y de comunicación para mejorar el trabajo de todos. Estoy a sus órdenes, gracias Presidenta.

**Presidenta:** Con relación a la intervención del Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta segunda fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, no habiendo intervenciones, y continuando con la comparecencia, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**, para realizar una **reflexión final** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra Secretario, si gusta desde aquí o si gusta utilizar la tribuna como guste.

**Licenciado Herminio Garza Palacios.** Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Este ejercicio de comunicación entre Poderes fortalece el espíritu y vocación democrática es una valiosa oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre el quehacer gubernamental y realizar una reflexión colectiva sobre una causa común que nos motiva a seguir trabajando en un marco de colaboración y respeto, es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población la tarea que



compartimos por esta causa aportamos el mejor de nuestros esfuerzos y capacidades sin distinción de ideologías o expresiones partidistas son los tamaulipecos de todas regiones quienes tiene la confianza en que desde cada una de las posiciones del poder público se construye un entorno más favorable una tarea que habremos de intensificar es la que se refiere al último tramo de la implementación del sistema de justicia penal, fortaleceremos las acciones de capacitación y difusión en el plazo establecido Tamaulipas, acreditará su cumplimiento el esfuerzo conjunto de los 3 poderes, las instituciones de educación superior, los abogados litigantes y especialistas redituaran en los hechos o resultados alentadores en materia de impartición de justicia el mes de octubre fue presentado el diagnóstico y programa en materia de derechos humanos para el Estado de Tamaulipas, producto de un proceso de consulta viene ahora la instrumentación de las acciones que impulsen la atención a los derechos de las personas con énfasis en los adultos mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes, los migrantes, los que tienen que ver con el acceso a la educación, cultura, salud, el trabajo digno, la seguridad, integridad y libertad de la persona, fortaleceremos las acciones que tiene que ver con la prevención social del delito, abriendo más espacios para incrementar la incorporación de la participación ciudadana, esta tarea es una gran oportunidad para focalizar el trabajo institucional conjunto y transversal que incide en la restitución del tejido social y encause todo el potencial de los liderazgos naturales y el desarrollo de espacios para estimular la creatividad de niños y jóvenes así como los proyectos productivos viables que contribuyan a mejorar el ingreso familiar, en Tamaulipas es tema el fenómeno migratorio basta observar los registro del instituto nacional de migración, y el resultado de operativos desplegados en materia de seguridad la federación el estado, tenemos que fortalecer acciones para que este asunto cuente con los mecanismos de control en el marco de la ley para evitar que tome otras características, las mesas ciudadanas de seguridad y justicia se vienen consolidando como una instancia en la que participan los miembros de la sociedad civil, con mucha satisfacción les diré que de aportar su valioso tiempo sus integrantes se han dado cuenta que con la participación de la sociedad es más viable encontrar alternativas de solución para lograr la tranquilidad en su entorno, en el ámbito interestatal mantendremos la relación de coordinación con los estados vecinos de Nuevo León, Veracruz, San Luis Potosí y Coahuila de manera particular, en zonas limítrofes para compartir acciones en materia de seguridad y justicia. Los alcaldes de nuestro estado, continúan teniendo en la Secretaría General de Gobierno, una ventana de apoyo asesoría para encausar la solución de los asuntos que por su naturaleza así lo requieren. Y también pondremos a disposición eventos de capacitación para sus cuadros administrativos en temas que contribuyen al mejoramiento de la gestión de gobierno. En el marco de la nueva estrategia de seguridad, Tamaulipas, apoyaremos el sistema estatal de video vigilancia para ampliar el número de municipios que cuenten con esta herramienta

que ha aprobado su utilidad. Como lo señale al inicio de mi participación compete a nuestra dependencia estar atentos a las variables que determinan las condiciones de gobernabilidad en una entidad. Impulsaremos las acciones que nos permitan fortalecer las relaciones con empresarios, partidos políticos, organizaciones de carácter gremial y religioso, organizaciones sociales y servidores públicos. Mantendremos la atención en el ámbito de nuestra competencia, en relación con los planteamientos de obreros, campesinos y organizaciones sociales. Fortaleceremos las relaciones con los poderes públicos, los organismos autónomos, estamos inmersos en un proceso electoral de carácter local, en el que habrán de renovarse los poderes ejecutivo, legislativo y los 43 ayuntamientos. Atenderemos los requerimientos de las autoridades electorales, con estricto apego a la legislación en la materia, estamos obligados a contribuir en la construcción de entornos de tranquilidad para que la ciudadanía ejerza uno de los derechos fundamentales de los regímenes democráticos, que es el ejercicio de votar. En el ámbito del Poder Ejecutivo, estamos llevando acabo las acciones propias de una entrega recepción como lo señala la normatividad, el proceso de transición gubernamental se realizará en un marco de orden y respeto. Diputados miembros de este Honorable Pleno Legislativo, las circunstancias que venimos enfrentando desde la función pública, nos han puesto a prueba como personas, como profesionistas, como servidores públicos, valoramos la oportunidad y confianza depositada por el Jefe del Ejecutivo, para acompañarlo en su gestión de gobierno. Es muy satisfactorio participar al lado de él, en la ardua pero apasionante tarea de dar sentido y dirección a los asuntos de interés público. Ratifico la voluntad y compromiso de dar lo mejor, alentados por la colaboración mutua de quienes formamos su equipo, una coordinación que prueba su efectividad en los logros que se han venido acumulando en el trayecto de servir a la población. Reconozco el esfuerzo que aporta mis colaboradores, les aprecio la vocación al servicio público porque veo en cada una de sus tareas la entrega que imprimen para que sigamos con determinación en la ruta del trabajo. Gracias a todos compañeros. Muchas gracias y buenas tardes.

**Presidenta:** A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradecemos la presencia del Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

**Presidenta:** Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Licenciado **Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado**.



Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia declara un receso para reanudar este mismo día, a partir de las **diecisiete horas** con la comparecencia del Secretario de **Desarrollo Social del Estado**.

**(R e c e s o)**

**Presidenta:** Para reanudar la sesión iniciada del día de hoy, solicito al Diputado Secretario Eduardo Hernández Chavarría, verificar si hay quórum del registro de asistencia a través del sistema electrónico.

**Secretario:** Gracias compañera Presidenta conforme al registro de asistencia electrónico existe el quórum requerido para reanudar la sesión Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado, en tal virtud se reanuda la sesión siendo las **diecisiete** horas con **veinticinco** minutos.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Ernesto Gabriel Robinson Terán, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Adela Manrique Balderas, Heriberto Ruíz Tijerina, Juan Báez Rodríguez, Juan Martín Reyna García y Jorge Osvaldo Valdez Vargas** para que trasladen a este Recito Oficial al Ciudadano Licenciado **José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado** a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

**R e c e s o**

**Presidenta:** Se reanuda la sesión.

A nombre de quienes integramos la Sexagésima Segunda Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Licenciado José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado.

Puede tomar asiento Secretario si gusta.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Quinto Informe del Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores antes de dar inicio a esta comparecencia me permito informarles que por acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva, y con el propósito del propio servidor público que comparece se determinó que todas las preguntas a realizarse por parte de las fuerzas políticas aquí representadas al compareciente se le efectúen en una sola ronda por un solo Diputado representante en el caso de los Grupos Parlamentarios para lo cual el Secretario que comparece contará con el tiempo necesario para responder todas las preguntas que se formulen en ese sentido el procedimiento al que se sujeta la presente comparecencia se desahogará en los términos siguientes:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso;

Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 10 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; así mismo se incluirá en el registro de intervenciones al Diputado sin partido integrante de la actual Legislatura.

Habrá una sola ronda de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Asimismo al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá del tiempo necesario para formular sus respuestas y comentarios.

Al final de la intervención del servidor público, los diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. El Presidenta de la Mesa Directiva hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

**Presidenta:** En atención a las previsiones antes descritas se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Licenciado José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social en el Estado, hasta por 20 minutos, adelante Licenciado.

**Licenciado José Antonio Martínez Torres.** Muchas gracias Diputada Presidenta, Diputada Blanca Valles Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Señores Diputados y Diputadas de esta Honorable Soberanía Egidio Torre Cantú, Gobernador de Tamaulipas, entregó a esta Honorable Soberanía, el pasado 18 de noviembre, su V Informe de Gobierno. En atención a lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política del Estado y 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, hoy comparezco ante ustedes, para abundar sobre los contenidos del informe del Ejecutivo Estatal, en el rubro correspondiente al desarrollo social. El desarrollo social en el ámbito de las políticas públicas, son todas aquellas acciones y programas que propician el avance de su sociedad hacia metas deseables de nivel de vida. En nuestro estado, el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú estableció desde 2011, un sistema transversal de políticas públicas en materia de desarrollo social denominado, Todos por Tamaulipas, para que el mejoramiento de la calidad de vida de los tamaulipecos, se atendiera a través de 40 programas ejercidos por varias secretarías. Dentro de los programas de política social que llevan diversas secretarías, mencionaré algunas acciones que se significan en el contenido del Quinto Informe de Gobierno, en servicios básicos, Tamaulipas en 2010 tiene una cobertura de 98.5 hoy además de los 200 mil habitantes adicionales en estos últimos años conserva esa cobertura de 98.5 en materia de drenaje sanitario el 86% tenía como cobertura en 2010 hoy 2015 es 89%. En materia de energía eléctrica la cobertura era 93% hoy 98%, durante este periodo con más de 3 mil 600 millones de pesos de inversión Egidio Torre Cantú, ha impulsado esos indicadores de bienestar de nuestra población. En espacios de vivienda hay más 147 mil acciones que tienen que ver, con el mejoramiento de los espacios de vivienda y más de 70 mil acciones sobre seguridad patrimonial. En materia educativa, en el renglón específico de becas, existían en 2010 360 millones de pesos, en 2015 hay 647 millones. De 125 mil becarios se pasó a 194 mil, uno de cada 3 estudiantes de sistema educativo en Tamaulipas, tiene una beca. En materia de Salud, se construyeron 14 hospitales y 8 más se ampliaron y modernizaron, el indicador, de camas censables por habitante

que nos exige la Organización de las Naciones Unidas, pasó de 0.8 a 1.1 es decir, en 2010 dos mil novecientas diecisiete camas censables en 2015, tres mil doscientas cuarenta y siete. En el rubro de acceso a la alimentación el Programa Nutriendo a Tamaulipas sigue apoyando a 360 mil familias cotidianamente en 26 municipios con 4 entregas y 17 municipios prioritarios con 8 entregas. Al final del ejercicio de Egidio Torre Cantú habrá 62, parques de barrio, en 25 municipios con una inversión de más de 238 millones de pesos para beneficiar a más de medio millón de tamaulipecos. Actualmente hay 49 construidos y 13 más están en proceso de construcción, eso es cuanto a las acciones significativas, algunas de ellas de los programas que en el sistema transversal atienden diversas secretarías. En cuanto a los programas que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, en 2015, con un poco más de 670 millones de pesos de ejercicio presupuestal del Estado y con diversas combinaciones de inversión con programas federales, municipales, de iniciativa privada y organizaciones sociales, que suman más de \$1,400 millones de pesos mencionaré algunas de las acciones más significativas. En materia de apoyos alimentarios, este año se realizan 4 entregas normales del Programa Nutriendo Tamaulipas en 43 municipios, 4 entregas de apoyos especiales para atención prioritaria en 17 municipios con mayor número de carencias por individuo y en 8 mas, 4 entregas extraordinarias por vedas de pesca, con motivo de la marea roja y contingencias de tipo climatológico, con las que se atendió un total de 429 mil familias. Coordinadamente con el gobierno federal, este año se aplicamos una combinación de inversión de más 105 millones de pesos en los Programas de Empleo Temporal (PET) y el Programa (PROTEGE) que es el Programa de Empleo Temporal del Estado, se beneficiaron a más de 26 mil 800 familias en t el estado. En la rehabilitación y equipamiento de Centros de Bienestar este año con una inversión de 13 millones de pesos, se realizaron 80 acciones. Y en zonas urbanas-marginadas y localidades rurales, con el Programa Equipando Nuestra Casa, apoyamos mediante la dotación de tinacos a familias con viviendas que presentan deficiencia en el abastecimiento de agua potable, y con letrinas en aquellos hogares que carecen de drenaje sanitario. En lo que va de la administración del Gobernador Torre Cantú, otorgamos más 33 mil apoyos a igual número de familias con la aplicación de más de 34 millones de pesos. Por otra parte mejorar el ingreso de familias con mayores carencias y fomentar el autoempleo, mediante el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Economía Familiar, durante esta administración aplico más 3 millones pesos en más de 1 mil 77 proyectos familiares al 2015 corresponden 497 de ellos con una inversión de 1 millón 487 mil pesos. Mediante el Programa Convive, Parques para Todos, este año, conjuntamente con la federación se invierten 66 millones como mencione y está en proceso la construcción de 13 nuevos parques en de pesos en González, Güémez, Matamoros, Méndez, Reynosa y Xicoténcatl. Al terminar estos 13 nuevos parques, se tendrán en operación un total de 62 en 25 municipios, con una inversión de más de 294 millones pesos. Con todos esos parques

se benefician como se señaló a más de medio millón de tamaulipecos. En ellos se recupera el espacio común, se practica deporte y recreación, se genera la cultura del encuentro y se fortalece la cohesión social. La conservación y mantenimiento de los parques este año generó 120 empleos este año y en combinadamente con los ayuntamientos se requiero una inversión para ello de 12 millones de pesos. Para promover la cultura de la prevención del delito, la convivencia social, y otorgar la atención de servicios públicos de los tres órdenes de gobierno, implementamos en 14 municipios, programas "Ferias de Atención Integral", realizando 32 de ellas. Las ferias encausan el proceso de atención y seguimiento a talleres definidos por el programa nacional de prevención del delito. En materia de identidad, prevención del delito, convivencia comunitaria, prevención de la salud, prevención de adicciones, mediación de conflictos, primeros auxilios, desarrollo de emprendedores' y actividades culturales infantiles, se realizan precisamente en los polígonos de atención definidos por el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y de la Delincuencia (PRONAPRED). En el otro rubro el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 00.21.40 (no se escucha audio) (PDZP) convenido con el gobierno federal, este año se invirtieron más de 38 millones pesos en la construcción de 47 obras, destacando las de agua potable, drenaje sanitario, pisos, techos firmes, y cuartos adicionales en viviendas. Para atender las peticiones de los tamaulipecos radicados en los Estados Unidos de América, con la federación, los municipios y los migrantes, este año se convenimos recursos por 38 millones pesos dentro del Programa 3 X 1 para Migrantes, con el cual se generaron 37 obras entre las que destacan agua potable, drenaje sanitario, y electrificación en 25 municipios. En los cinco años transcurridos de esta administración, en este programa suman más con la suman 143 millones en la ejecución de 120 de beneficio social, perdón de 112 obras de beneficio social en 32 municipios. De los recursos que la federación transfiere al estado y a sus municipios, este año se recibieron del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (PAIS) 766 millones de los cual el estado ejerce 92 millones a través del FISE y los municipios se distribuyen 673 millones pesos a través del FISMDF Fondo de Infraestructura Social. Dentro de las obras de dichos programas destacan agua potable, drenaje sanitario, mejoramiento de vivienda, infraestructura básica en salud y obras de urbanización. Por otra parte para apoyar a los municipios en el mantenimiento de su infraestructura, durante este año se arrendaron 126 máquinas con una inversión de más de 72 millones de pesos. Circunstancia especial este año, durante los meses de Mayo, Septiembre y Octubre, vivieron familias de Antiguo Morelos, Camargo, El Mante, Gómez Farías, Jaumave, Matamoros, Méndez, Reynosa y San Fernando donde las lluvia puntuales provocaron contingencias en las que dichas familias perdieron parte de su patrimonio con una inversión de más de 19 de millones de pesos fueron atendidas, sobre salen 43 casas de madera, letrinas, láminas, 7 mil 606 enseres domésticos, y más 2 mil paquetes de materiales, con un

costo de 3 millones. Por otra parte, en materia de atención a la mujer con los Centros Itinerantes se atendieron más de 10 mil mujeres en los 43 municipios, otorgando terapia psicológica y asesoría legal gratuitas, acciones orientadas a que las mujeres disfruten de una vida libre de violencia. A través de los Centros Regionales de Atención a la Mujer, ubicados en el Altiplano, Valle de San Fernando, Franja Fronteriza, Zona Sur y Zona Centro, se atendieron con personal especializado a más de 15 mil mujeres, proporcionando mil 200 servicios de asesoría legal, consultas psicológicas y 4 mil 800 orientaciones y aplicación de estudios sociales a mujeres violentadas. Con los grupos de crecimiento que ofrece el Instituto de la Mujer Tamaulipeca se favorece el empoderamiento emocional de las mujeres que han sido violentadas. En este año se atendieron a más de 500 mujeres de Altamira, Ciudad Madero, Nuevo Morelos, Reynosa, San Fernando, Tampico, Tula y Victoria. Igual atención mereció el programa de pláticas prematrimoniales se atendió a 8 mil parejas. En otro rubro, para impulsar el desarrollo de los jóvenes este año se continuó con el ejercicio de programas que fomentan la formación, la salud, la recreación, la iniciativa y la capacidad emprendedora de los jóvenes. En 2015 se beneficiaron más de 55 mil jóvenes a través de los programas: Apoyo a la Gestión Juvenil; Formación Integral de Líderes; Premio Estatal de la Juventud; Deporte en tu Colonia; Prestatarios de Servicio Social; Descuento Joven; Jóvenes por Tamaulipas, y; Mejorando tu Entorno. Para proporcionarles alternativas de mejora en su economía este año se entregaron 25 mil tarjetas del Programa Descuento Joven. Por su importancia especial mención merece el Premio Estatal de la Juventud, que cada año reconoce la excelencia de los jóvenes mediante la entrega de premios en dos categorías y ocho distinciones: ingenio emprendedor, labor social, mérito cívico, logro académico, superación e integración, derechos humanos y equidad de género, expresiones artísticas y protección al ambiente con incentivos que suman 800 mil pesos por año. Este año están por otorgarse en fecha próxima, pero ya se encuentran definidos las y los jóvenes ganadores y sus respectivos premios. De manera especial mencionaré el logro de la joven Delia Itzel López Dueñas, ganadora del Premio Estatal de la Juventud 2014 en la categoría de ingenio emprendedor y digna representante del estado, ella fue galardonada con el Premio Nacional de la Juventud en 2015 en la distinción de ciencia y tecnología, categoría A, recibiendo el reconocimiento de manos del Presidenta de la República. Diputadas y Diputados: Rendir cuentas es uno de los mejores momentos en la vida pública de cualquier gestión de gobierno. En el proceso de evaluar la base de sus contenidos es la esencia del razonamiento de lo público, toda política pública debe de ser evaluada y por esos hoy ante planteo los indicadores que contrastan el avance del Desarrollo Social, esa ha sido la instrucción del Gobernador de Tamaulipas y la estamos cumpliendo. Evaluar el avance del desarrollo de la sociedad, a través de indicadores sociales es confrontar metodológicamente y con responsabilidad, la evolución histórica de



nuestras desigualdades, para así poder corregir las políticas públicas que las atienden, en la búsqueda de mayor bienestar. En nuestra materia el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), institución creada en 2005, por la Ley General de Desarrollo Social, es el organismo público federal facultado para establecer los indicadores, definir lineamientos y criterios para medir la pobreza con lo más objetivamente posible instrumentalmente hablando y con rigor técnico. Los recientes indicadores sobre pobreza y carencias sociales, publicadas por el CONEVAL en Julio de este año, son una inferencia estadística, del módulo de condiciones socioeconómicas, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares aplicada en 2014 por INEGI. A través de un proceso comparativo de los indicadores 2010-2014, observaremos nuestros avances y plantearemos nuestros retos, sean éstos por aumento de algún rubro en carencias sociales o por materia de ingresos. En el entendido de que mientras exista alguien en nuestro estado con una carencia o vulnerabilidad, deberemos todos seguir trabajando para lograr la plena vigencia de los derechos sociales. Hoy en día los tamaulipecos somos un poco más de 3 millones 500 mil habitantes. 208 mil habitantes más que en la toma de 2010. La distribución de nuestras regiones nos señala que en la frontera existe, habita el 53% de nuestra gente y que en el sur casi el 25% de los tamaulipecos lo hace en esa región. Ustedes tienen ahora en sus manos un documento donde se observa la distribución por regiones. Del inicio del ejercicio de Egidio Torre Cantú a la fecha hay 208 mil tamaulipecos más de nuestro estado. Con ese contexto podemos observar como el CONEVAL nos da indicadores de pobreza de 39.0 en 2010 a 37.9 en 2014. En términos de pobreza extrema de 5.5 en 2010 a 4.3. En materia de población vulnerable por carencias sociales se disminuyó de 26.9 a 24.4. En la población vulnerable por ingreso aumentó de 9.4 a 11.2 y la población no pobre y no vulnerable se incrementó de 24.8 en 2010 a 26.5 en 2014, indicadores de CONEVAL. Observamos pues que tenemos una mejora relativa en 4 indicadores y uno negativo en la vulnerabilidad por ingreso. El CONEVAL mide por una parte la pobreza en términos de línea de bienestar establecida en función de los ingresos y por otra mide a través de 6 carencias sociales, rezago educativo, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. En materia de indicadores Tamaulipas incrementa su rezago en dos indicadores y mejora en 4. El rezago educativo aumentó de 14.4 a 16% y el acceso de la alimentación aumentó de 13.6 a 19.5. Sigue estableciéndose en esos dos indicadores, un gran reto, aun y cuando podemos aclarar que en el caso de las carencias sociales, el estado nacional, el estado mexicano ha establecido derechos sociales, la plena vigencia de sus derechos sociales, es lo que en el contexto del desarrollo social se evalúa. Cuando se estableció por ley la obligatoriedad, por ejemplo en materia de preescolar en educación, el 75% del rezago que se observa incrementado de 14 a 16% son niños de 4 y 5 años que aún teniendo la atención no

asisten a preescolar. Entonces observamos en el rubro de servicios de salud una mejora de 20.9 a 15% y en materia de seguridad social de 51% disminuyó a 45.5. la población carente de acceso a calidad y espacios de vivienda, disminuyó de 9.6 a 8.2 y los servicios básicos de vivienda mejoraron de 16.5 a 11.5. Reconocemos pues, avances en 4 indicadores, y estos porcentuales de manera relativa, porque son indicadores de una encuesta, y reconocemos también el rezago existente en materia de educación y acceso a la alimentación. Por otra parte Tamaulipas ocupa el lugar número 13 en el contexto nacional de pobreza y el número 11 en el lugar de pobreza extrema. La evaluación nos muestra a través de estos indicadores, aún y cuando es mucho más detallada, hay la definición de carencias por municipio, incluso por polígonos y por unidades **34.03**, la evaluación nos muestra como hemos venido evolucionando. Superar carencias, aumentar ingresos y establecer la plena vigencia de los derechos sociales es nuestro gran objetivo social. A pesar de nuestro crecimiento demográfico, por una parte avanzamos y por otra, como he expresado, tenemos retos muy significativos. Observamos en nuestra evolución que entre más derechos sociales podamos ejercer, menores serán las vulnerabilidades y mayor la capacidad de ingresos de los tamaulipecos. Por eso el trabajo de focalización de carencias. Con SEDESOL Federal estamos definiendo los nuevos mecanismos de atención focalizada, en las carencias que presentan rezago y también consolidar la inversión en las que comúnmente hemos avanzado. Mayor y mejor inclusión social, ese es nuestro gran reto. Con el apoyo de todos ustedes, con el trabajo de todos, estoy seguro que lo lograremos. Estoy a sus órdenes. Muchas gracias.

**Presidenta:** Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 10 minutos.

En primer término, participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, adelante Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos sean ustedes bienvenidos. Licenciado Antonio Martínez Torres. Secretario de Desarrollo Social. Buenas tardes. Sea usted bienvenido a este recinto del pueblo tamaulipeco. En el Partido del Trabajo, no compartimos la visión focalista de la implementación de los programas de desarrollo. Bajo este esquema, la política social vulnera los principios constitucionales de universalidad y progresividad de los derechos humanos, que, como usted sabe, reconoce el tercer párrafo del primer artículo de la Constitución, según el cual, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos inherentes a la dignidad humana. En tal sentido, resulta indudable que, si, en términos

también del segundo párrafo del mismo precepto constitucional, toda norma relativa a los derechos humanos, y los derechos sociales, económicos y culturales lo son, debe ser interpretada de conformidad con la Carta Magna y con los tratados internacionales en la materia, favoreciendo a las personas en todo tiempo la interpretación más amplia, me refiero al principio pro persona, de ello se deduce que, el focalismo, es decir, el uso de criterios selectivos para favorecer los programas sociales a un reducido sector de personas, de los grupos vulnerables, no es reconocer el derecho de toda persona a disfrutar de un mínimo vital. Por ejemplo, el no reconocer universal y progresivamente los derechos fundamentales: A la salud, A la alimentación, A la vivienda, Al acceso al agua potable, A la cultura, Al deporte, A la recreación, A los servicios públicos. Entre otros derechos prestacionales, es tanto como negar, la eficacia material a los principios referidos, y a la justificabilidad inmersa en la esfera de intereses de cada persona, en la dignidad de cada ser humano, por el solo hecho de serlo. Bajo el principio indicado, es claro que tanto la universalidad como la atención progresiva de los derechos de esa naturaleza implica que los programas de desarrollo y los beneficios sociales que, según la autoridad, ya han mostrado efectividad deberían pasar de inmediato a ser reconocidos en la ley como derechos accesibles a todos y, a la vez, justificables. Así las cosas, si existe un derecho universal a la educación, es claro que los alumnos deben disfrutar de becas, útiles y uniformes escolares, así como equipo de cómputo; pero no en programas que puedan ser vistos como dádivas, bajo riesgo de manipulación o discriminación por cualquier motivo prohibido en el reiterado artículo 1, sino en ley, de tal suerte que puedan ser exigidos como derechos, incluso ante autoridades y tribunales. En ese contexto, el 'mínimo vital' se refiere a aquellas condiciones de existencia y calidad de vida con que, dignamente, puede ser tratada una persona en una sociedad democrática. Lo que implica la posibilidad de garantizar una renta básica a todo habitante del Estado, puesto que, solo de esa manera se logra una cierta igualdad ante la ley, según su espíritu y no solo según su letra. En ese tenor, por más programas prestacionales que se implementen y por más institucionales que sean creados por la voluntad de un gobernante, al final del día, los recursos públicos asignados al efecto podrían ser usados selectiva o electoralmente, lo que en sí, además de indebido, es fuente de discriminación o manipulación política. Situación que resulta indispensable en una sociedad democrática. Más aún cuando ya se habla de una Carta Internacional de Derechos Humanos Emergentes, pues la idea central es que las políticas públicas coadyuven a dignificar a las personas, no solo a administrar la pobreza a manera de un círculo vicioso en el cual se perpetúen gobiernos y políticas a costa de la necesidad perenne del pueblo. Señor Secretario: La política social del Estado debe tender a garantizar derechos, y no solo ser un asunto de corte asistencialista o electorero, pues las personas tienen derechos y como tales deben ser tratadas en

todo acto de autoridad, aun en aquellos que, aunque con buenas intenciones, se produzcan resultados contrarios a ese propósito. Muchas gracias.

**Presidenta:** Enseguida, participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con la venía de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores. Quiero hacer una aclaración antes al público que nos acompaña, no sé si les van a descontar el día, pero es el Secretario que más gente ha venido y que gusto preguntarles, decirles que vienen a un Pleno no a un mitin para que estén aplaudiendo a cada rato, hay que respetar el Pleno. Con motivo, porque nos les vayan a salir tantos callos de aplaudir, es mi amigo Toño aclarando eh, con motivo de informarnos el estado que guarda el correspondiente ramo hoy 1º. de diciembre del 2015, viene a comparecer a esta Honorable Legislatura el Licenciado José Antonio Martínez Torres, lo anterior tiene como marco el último párrafo del artículo 93 de la Carga Magna de Tamaulipas, donde se establece que en la segunda quincena del mes de noviembre deben concurrir al Poder Legislativo los titulares de las dependencias administrativas a rendir por escrito cuenta del ejercicio anual, a través mío el PRD, brinda una atenta bienvenida al Licenciado Martínez Torres, hemos procurado conocer en forma cuidadosa el documento informativo que reúne en esta oportunidad a Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en la que me honro en pertenecer, vamos a los aspectos del informe rendido que nos llama la atención porque una es las constantes más señaladas en las comparecencias de los demás Secretarios del despacho, es por lo general dichos reportes carecen de una cuantificación estadística de los principales rubros del ramo correspondiente o si la incorporaban tal clase de datos podrían carecer de un reflejo coherente en la materia desahogada y dispuesta en el informe del 2015 respecto al desarrollo social en Tamaulipas, evita escamotearnos los respectivos valores cuantitativos y los ofrece en las páginas finales con una claridad que se agradece por una parte he reportado una mejoría en cuatro de los seis indicadores claves en las carencias sociales que atañen, estos cuatro renglones son población carentes de servicios de salud, población carente de seguridad social, población carente de calidad y espacios en la vivienda y población, carentes de servicios básicos en la vivienda, notándose en todos ellos distintos grados de acentuación, se reconoce asimismo sin medias tintas que en los otros dos indicadores de carencia social, hay evoluciones regresivas, se trata de la población con rezago educativo y la población carente de acceso a la alimentación, mostrándose en números relativos las desmejoras, nos sorprende de modo grato que adicionalmente si han enunciado los principales retos que enfrenta ahora desarrollo social, atrae también nuestra atención que tanto en los avances como en sus agravamientos los mencionados indicadores guardan correspondencia con la que

revelan estudios independientes, de acuerdo con la organización México cómo vamos, Tamaulipas logra atenuar la desigualdad de ingreso y la pobreza laboral, sin embargo, el programa nacional de naciones unidas para el desarrollo matiza al determinar que el índice de desarrollo humano en nuestra entidad federativa, retrocede del 2014 y 2015 ya que pasa del 0.760 al 0.758, hubiéramos apreciado que el informe dedicara algún espacio a exponer las medidas implementadas para evitar que los programas sociales sean aprovechados con algún fin distinto a su objeto especialmente por acercarse comicios de carácter local, por último, no quisiera guardarnos otra cosa que nos llama mucho la atención, resultó imposible desentenderme cuándo leí el informe porque yo si leo, leí todas las páginas que decía lunes 9 de noviembre de 2015 o sea que se formula antes incluso de que se abriera el plazo para acudir a presentarlo ante el Congreso sin estar claro si el mismo lunes lo recibe este órgano camarál, ellos nos sugieren que tal vez fue el primer informe de los 6 desahogados de ayer a hoy, paradójicamente y por razones que desconocemos en los últimos en rendirse esta comparecencia fuera del plazo que establece el Código Supremo del Estado, aquí hago la aclaración que efectivamente me van a decir como hace rato en la comparecencia pasada, que al que convocaron a esta hora fue al Licenciado Martínez Torres, efectivamente la culpa son de ellos, Diputadas y Diputados, porque la Ley dice que debe rendirse cuentas en segunda quincena de noviembre y la segunda quincena de noviembre terminó ayer 30 de noviembre o sea que la comparecencia debieron haber sido mínimo las últimas ayer, pero ya eso es un problema interno del Congreso del Estado. Es cuanto.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias con su venía Diputada Presidenta.

Licenciado José Antonio Martínez Torres, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros diputados. El desarrollo, señala Amartya Sen, no puede ser visto simplemente en términos de mejora de objetos inherentes de conveniencia, como un aumento en el producto interno bruto, el progreso tecnológico, que son logros valiosos, pero su valor debe depender de lo que pueda hacer por las vidas y las libertades de las personas involucradas. Las oportunidades reales, continúa el pensamiento del premio nobel de economía 1998, que disfrutan las diferentes personas son sumamente influidas: Por la variación de circunstancias individuales como lo son el talento, discapacidad, género. Y también por diferencias en el entorno como la contaminación, las condiciones epidemiológicas, es por ello que las políticas públicas en materia de desarrollo social, deben seguir los principios de: Libertad; justicia distributiva; solidaridad; integridad; participación social; sustentabilidad; respeto a la diversidad; de libre determinación y autonomía;

transparencia; y perspectiva de género. En ello se ha focalizado la acción pública del gobierno del estado: en la atención a las características personales y de su entorno de los menos aventajados, así como en sus ingresos, esto es, en medida que tiende a satisfacer y mejorar, entre otros: la alimentación, la salud, la educación, la igualdad de género, la cohesión social, la vivienda y sus servicios básicos; el empleo el ingreso. En cuanto a la alimentación, las personas tienen derecho a todos los componentes nutritivos que necesita para vivir una vida activa y sana, así como los medios para tener acceso a los mismos, respecto a la salud, se deben disfrutar toda gama de facilidades, condiciones, bienes y servicios necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud, en sus dimensiones de bienestar físico, mental y social. En relación a la educación, para el desarrollo armónico de las capacidades cognoscitivas, intelectuales y físicas, se debe recibir la formación, instrucción, dirección y enseñanzas necesarias. En torno a la igualdad de género, se debe detectar y superar barreras y obstáculos que discriminan a las personas por su pertenencia al grupo de mujeres o al grupo de hombres, puesto que ambos están protegidos sin distinción alguna y deben gozar de los mismos derechos, sobre la cohesión social, es de suma importancia que las personas tengan la percepción de pertinencia a un asunto en común, evitando cualquier clase de discriminación, impulsando la fraternidad o la solidaridad, la vivienda no solo debe de tener una infraestructura básica adecuada, sino además por ser el acceso a los servicios públicos básicos tales como entre otros el drenaje, el transporte público, iluminación pública, salud, escuelas, recolección de residuos y en materia de empleo e ingresos sin duda la sociedad está dispuesta a que las personas menos aventajadas puedan percibir algún beneficio monetario por su participación en proyectos comunitarios y con ello se contribuya para que puedan alcanzar las capacidades mínimas con las cuáles puedan en la realidad aprovechar la igualdad de oportunidades con las consideraciones anteriores tenemos básicamente que con la implementación del programa nutriendo a Tamaulipas, se han visto favorecidas casi 430 mil familias. Se impulsa el desarrollo de los jóvenes mediante programas que fomentan la salud, entre otros aspectos. Se promueve la igualdad de género y el empoderamiento con programas de atención a la mujer. Se impulsa la cohesión social, el sano esparcimiento y la convivencia con el programa convive; así como el fortalecimiento de la organización social y vida comunitaria por medio del programa de centros de bienestar social. Con el programa equipando nuestra casa, se otorgan apoyos para equipar a las viviendas que no tienen servicios básicos como los tinacos, las letrinas y generadores de energía eléctrica, incluidas las celdas solares. Del mismo modo, se han beneficiado a más de 26 mil familias con las acciones de empleo temporal. Estamos conscientes, que los retos en materia de desarrollo social, los vemos como oportunidades. Por ello, estamos convencidos que, con la mano fuerte de la justicia del estado, haciendo sinergia con la mano de la fraternidad de la sociedad civil, expandiremos la frontera de capacidades mínimas de

las personas. Señor Secretario: lo felicitamos por la labor al frente de la Secretaría de Desarrollo Social; y con todo respeto le solicito que transmita al Señor Gobernador, Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro más alto reconocimiento por los logros alcanzados en la materia que nos ocupa, con los cuales cada día Tamaulipas contribuye para con el desarrollo humano, integral y sustentable, de México. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas; Público que nos acompaña, Medios de Comunicación. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, hago uso de la voz, primeramente para agradecer la presencia del C. Licenciado José Antonio Martínez Torres a este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, para atender a una responsabilidad propia como Secretario de Desarrollo Social, de la misma manera extendiendo el saludo, a su equipo de colaboradores. Aprovecho la oportunidad para hacerle conocer que los diputados que integramos este Grupo Parlamentario, tenemos el compromiso de legislar y trabajar para los Tamaulipecos, dando atención y dirigiéndonos con ética, responsabilidad y sobre todo con transparencia. Es importante precisar que, hemos asumido siempre los retos y desafíos de los problemas del Estado en materia de Desarrollo Social y nos sumaremos a las estrategias para darles respuesta, trabajando día a día intensamente con el Gobierno del Estado, con el objetivo de forjar tiempos mejores para Tamaulipas. Por tanto, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al estar comprometido con el Desarrollo Social generador de bienestar para Tamaulipas, estamos obligados a tomar en cuenta el papel de la educación y la alimentación, como factores determinantes en el desarrollo para nuestra población, para lograr un futuro de calidad. En Nueva Alianza, estamos seguros que el desarrollo es más que dotar a las familias de los alimentos básicos; se necesita aún más para conseguir la erradicación de la pobreza. Por tanto, a nuestro paso, mediante resultados debemos dejar huella en nuestra sociedad, con nuestras acciones. En ese sentido, en materia de Desarrollo Social, celebramos las acciones emprendidas como lo son el Programa Nutriendo Tamaulipas y los programas orientados al desarrollo de los jóvenes, como es el caso del apoyo a la gestión juvenil, la formación integral de líderes estudiantiles, el premio estatal de la juventud, deporte en tu colonia, prestatarios de servicio social, descuento joven, jóvenes por Tamaulipas, y mejorando tu entorno. Con todo esto se fomenta en gran medida la formación, la salud, la recreación, la capacidad emprendedora y las iniciativas para nuestra juventud. En Nueva Alianza, estamos convencidos y estamos conscientes de las implicaciones que conlleva el desarrollo en

la educación, por lo cual refrendamos nuestro apoyo para seguir dotando de instituciones educativas de calidad, y todo lo que esto implica; así como para seguir buscando la mejoría de las condiciones sociales, porque solamente a través de la participación de personas sensatas y activas se lograrán los cambios que se requieren en nuestro Estado. Por tanto, reiteramos nuestro compromiso con el Gobierno del Estado para sostener una política de puertas abiertas y de trabajo en equipo, en beneficio de nuestra sociedad; siempre en el marco del respeto, la cordialidad y la coordinación institucional que debe prevalecer en la propia división de poderes. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Martín Reyna García, por el Partido Acción Nacional.

**Diputado Juan Martín Reyna García.** Muy buenas tardes Diputada Presidente. El Partido Acción Nacional le da la bienvenida a este Congreso del Estado Secretario, bienvenido. Actualmente en Tamaulipas contamos con un rezago de resultados en las políticas públicas enfocadas en nuestra juventud. Nuestro Estado sufre con el grave problema de los jóvenes quienes a falta de oportunidades se han encaminado a las adicciones o alguno de los casos integrarse a conductas delincuenciales. El Instituto Tamaulipeco de la juventud no ha tenido la voluntad o capacidad de crear programas que realmente mejoren la calidad de vida de nuestros jóvenes. No hay programas ambiciosos donde puedan conseguir su primer empleo. La OCDE, apenas unos meses ha declarado que en México no logra avances en la reducción de la Pobreza y que es el único país latinoamericano que registra una tendencia regresiva en esta materia. Esta afirmación afecta e incluye por su puesto a todos los Estados de la República Mexicana incluyendo al nuestro que si bien es cierto, no podemos compararlo con los índices de pobreza como usted lo ha mencionado y mucho menos la recta de la desigualdad social. Su retórica. Señor Secretario, está muy bien estructurada pero, está lejos de la realidad. La reducción de la pobreza es una es una de las características centrales de la agenda política, no tan solo de México sino que es un pendiente que se tiene a nivel internacional y las estrategias que se siguen cada vez se centran más en los programas dirigidos a los pobres. Sin embargo la pobreza y la desigualdad se muestran como enemigos indomables en Tamaulipas es un ejemplo clásico que no se consideran dimensiones si no que su enfoque es meramente político. La SEDESOL en Tamaulipas lejos de ser quien combate la pobreza y la marginación se ha fortalecido como un apéndice político del Gobierno del Estado y del partido del PRI. La Secretaría que rescata las malas acciones de los Gobiernos arcaicos y fortalecen el interés Paternalista sempiterno entre los ciudadanos más desprotegidos de Tamaulipas. Abusa de las condiciones de marginación de las personas que carecen de lo esencial y pertenecen a la clase



desprotegida y en la pobreza. Otorgando dádivas a través de las despensas y otros apoyos que la gente literalmente, “arrebata” por sus propias carencias, aprovechándose la estructura Gubernamental en esta situación para CONDICIONAR los apoyos subsecuentes. Por ejemplo, anuncia Usted Secretario que se intensifican las acciones del programa Todos por Tamaulipas en la cual se incluye a 42 dependencias gubernamentales para incorporar la línea de bienestar a los 150 mil tamaulipecos que todavía enfrentan algún tipo de carencia. Y es ahí donde empiezan, a trabajar todo el instrumento gubernamental de 42 Dependencias su alcance para repartir y dar los “apoyos” que todos sabemos vienen disfrazados de intereses políticos. La reducción de la pobreza en Tamaulipas no existe, es tan mal o peor que en los últimos 20 años. Mientras en el Estado no implementen una Política Social con verdadero cambio estructural y condiciones especiales de apoyos reales sin intereses aviesos seguiremos en las mismas condiciones que hemos tenido en los últimos años. Le informo que existen ejemplos de éxito en lugares que SI han logrado aumentar el bienestar de la mayoría de su población en un periodo de tiempo relativamente corto, el progreso reside en la aplicación de estrategias dirigidas por el Estado en la cuales combinan: Objetivos de desarrollo económico y políticas sociales activas que incrementa los intereses de los pobres en la políticas públicas... Y que han dejado de lado el interés electorero que Tamaulipas que impone por encima de la parte humana de las personas. Estos son los elementos cruciales de una estrategia de desarrollo efectiva eficiente sostenible e incluyente: Patrones de crecimiento y cambio estructural que generen y conserven puestos de trabajo debidamente remunerados y accesibles a todos independientemente del nivel de ingreso o su clase social, género, o ubicación. Políticas sociales extensas que estén fundamentadas en derechos universales y que apoyen el cambio de estructura y cohesión social y políticas democráticas. Es cuanto tengo que decir Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Por ultimo tiene el uso de la palabra el Diputado **Ernesto Gabriel Robinson Terán**, del **Partido Revolucionario Institucional**.

**Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán.** Con permiso de esta Presidencia; Compañeras y Compañeros Diputados; Señoras y Señores; Muy buenas tardes, hago uso de la voz para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestra postura respecto a la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Pública del Estado. Licenciado Antonio Martínez Torres, Sea Usted bienvenido. Sin duda el diálogo entre quienes asumimos la responsabilidad de las funciones consustanciales al ejercicio del poder público, serán siempre una oportunidad que debemos aprovechar para fortalecer la organización política superior de nuestra sociedad, que es el Estado en sí

mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por la ley fundamental de Tamaulipas en su artículo 93, en tiempo y forma recibimos el informe por escrito que tuvo a bien remitir a este Congreso, sobre el estado que guarda el ramo de la dependencia a su cargo en Tamaulipas. Por ello apreciamos su presencia ante este alto cuerpo colegiado, seguro que su participación en este ejercicio propio de nuestro sistema republicano y de la rendición de cuentas, encontraremos, en forma conjunta, nuevas perspectivas para el fortalecimiento de las acciones implementadas por la dependencia a su cargo. Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sabemos que el desarrollo social es fundamental para que los demás ámbitos del desarrollo puedan lograr sus fines y avanzar en el progreso de la sociedad que representamos. Por ello agradecemos el compromiso asumido al comparecer el día de hoy; en un primer plano bajo un ánimo analítico, pero siempre con una postura propositiva; hemos puesto atención al trabajo realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado a su digno cargo, y el día de hoy reconocemos las acciones que ha venido llevando a cabo con resultados positivos, en nuestra consideración. Siempre será útil comprender y valorar esos avances desde el ángulo de la comunidad beneficiada, alejado de valoraciones de tipo subjetivo; la obra pública y social tienen como único destinatario el ciudadano de nuestras comunidades rurales, pueblos y ciudades, se trata de evaluar con gran responsabilidad las metas cumplidas y de apuntalar su desarrollo para el bienestar de Tamaulipas. Con todas estas acciones que se han emprendido, de la mano del Titular del Poder Ejecutivo, se ha logrado en gran manera la gestión de recursos para alcanzar un desarrollo social equilibrado y creciente; podemos corroborar que dichos recursos son cada vez mayores, esto con el firme propósito de que aquellos grupos sociales que menos tienen consigan un mejor nivel de vida. Es por ello, que para alcanzarlo se requiere de acciones integrales donde confluya la participación de la sociedad, y con base en estrategias y acciones basadas en los indicadores, lo cual permite apreciar con mayor transparencia los avances y los retos. Desde el inicio de este sexenio, el Gobernador Egidio Torre Cantú, “Plantea una política social de acciones y no de buenas intenciones que da resultados reales y evaluables”. Por tal motivo, el día de hoy estamos convencidos que “las obras hablan de los gobiernos”, por tanto, es importante mencionar algunos de los muchos aciertos en materia de desarrollo social, como lo son: **Programas de Empleo Temporal (PET) y el Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE)**, viéndose beneficiadas familias tamaulipecas. **Programa de apoyo al mejoramiento de la economía familiar**, con lo que se ha mejorado de manera significativa el ingreso de las familias tamaulipecas y se ha fomentado el autoempleo. **Programa CONVIVE** con lo que se propicia en gran medida el sano esparcimiento, la cohesión y el tejido social, la convivencia y la integración de nuestras familias. **Programas convenidos con el Gobierno Federal, con los municipios, con empresas y con Asociaciones Civiles. Programas de**

**atención a la Mujer** con los que se han promovido acciones institucionales, lo que ha propiciado la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y en gran medida la atención para erradicar la violencia contra las mujeres tamaulipecas. **Estos** Estos son sólo una muestra de los logros y avances en el apoyo al desarrollo social de los tamaulipecos. Estamos ciertos que en lo subsecuente se seguirá trabajando sobre las metas sexenales, para lo cual refrendamos nuestro apoyo desde donde nos corresponda. Estamos preparados, juntos, sumando esfuerzos para poder multiplicar resultados y así obtener tiempos mejores para un Tamaulipas fuerte. Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social, los retos en el escenario estatal y nacional son muchos, los desafíos de cada día sólo pueden afrontarse con la decisión de nuestra sociedad de perfeccionar el presente y reescribir la historia de un Estado que lucha permanentemente por lograr mejores condiciones de vida. Sabemos que el Titular del Ejecutivo del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha ejercido la responsabilidad de su gestión en un entorno difícil, y nos satisface que en la recta final de su mandato se muestran resultados que nos motivan y llenan de esperanza. Sabemos también, que estamos frente a la oportunidad de reconstruir la armonía social y el desarrollo de Tamaulipas, así lo vemos en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y nos da gusto observar que en esta responsabilidad superior, el Ejecutivo del Estado cuenta con hombres de experiencia, probos, capaces y comprometidos con el bien público del Estado. Muchas gracias. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Con su permiso Presidenta. Son 4 preguntas Secretario le voy hacer entrega de las mismas al término de mi intervención. ¿Cuál es su opinión sobre el principio de universalidad de los derechos humanos? Deben los programas sociales elevarse a rango de ley para ser justiciables? ¿Garantiza el Estado de Tamaulipas el derecho humano a una alimentación sana, suficiente y nutritiva?, ¿Garantiza el derecho humano al agua para todos? ¿Qué acciones concretas ha realizado la dependencia a su cargo para garantizar que todas las escuelas públicas cuenten con agua potable para todos los niños? ¿Existe algún programa de entrega de laptops a los alumnos de educación básica en Tamaulipas, según la promesa presidencial de cerrar la brecha en las tecnologías para una educación de calidad?. Es cuanto Presidenta. Gracias.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Al menos de Nuevo Laredo con el alcalde Cantú Rosas si Arcenio, si se están entregando pero es por el Gobierno de Cantú Rosas, no se los demás. Con la venía de la Presidencia y de mis compañeras y compañeros este le hago las siguientes preguntas que le haré llegar al Licenciado Antonio Martínez Torres, primera pregunta sabemos que en el 2015 el Coneval publicó los avances en el combate a la pobreza a nivel nacional, qué conclusiones se puede sacar de estos resultados. Se han publicado los padrones de beneficiarios de la SEDESOL y por último en materia de apoyo a la juventud cuáles son las principales acciones llevadas a cabo este año. Es cuanto muchísimas gracias.

**Presidenta:** A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputada Presidenta. Secretarios son 4 preguntas a ver si me puede ampliar un poquito más en estos temas, cómo se han materializado los principales resultados del programa descuento joven. Segunda de la totalidad de las atenciones especializadas a las mujeres nos podría señalar la distribución de las mismas por ejemplo como se concluyeron las orientaciones y estudios sociales a mujeres violentadas y el tema de la asesoría legal. Tercera cuáles han sido las alternativas de mejora en la economía personal y familiar que se ha proporcionado a los jóvenes específicamente. Y cuarta respecto al índice de desarrollo humano que directrices se han instrumentado para que nuestro Estado este entre las 10 primeras entidades federativas con mayor índice de desarrollo humano, hago entrega por escrito Secretario. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, enseguida participa el Diputado Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Con su permiso Diputada Presidenta. Reconociendo el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social actualmente a su cargo, nos precisa que ha llevado a cabo una minuciosa focalización de la población más vulnerable, reduciendo de esta manera la pobreza extrema en Tamaulipas, ante esta situación me gustaría explicara si existe un padrón de personas en condición de pobreza extrema y con carencias de acceso a la alimentación, así como cuál es la población objetivo de apoyos alimentarios a nivel estatal, ahora bien, de lo que ha mencionado en su mayoría se remite al problema de acceso a alimentos, pero pregunta ¿Qué se

ha hecho en materia de ingresos? Y podría decirnos si la dependencia a su cargo ha llevado convenios o acuerdos con instituciones académicas en relación a programas de desarrollo social y si es así cuáles han sido sus logros, de antemano le agradezco sus respuestas.

**Presidenta:** Gracias, tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales Puente, por el Partido Acción Nacional.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Buenas tardes, voy a realizar señor Secretario 5 preguntas: La primera ¿En los diferentes municipios del Estado, a través de quién o quienes se distribuyen los diferentes apoyos otorgados por su Secretaría y cuáles son los criterios bajo los cuales se designa, por conducto de quienes se harán tales distribuciones? 2. El informe refiere que con la distribución de apoyos alimenticios del programa nutriendo Tamaulipas, se mejoró la nutrición y economía del 81 por ciento de las familias que se ubican por debajo de la línea de bienestar; señor Secretario ¿La economía de tales familias se encuentra mejorada con base en la declaración difundida en diferentes medios de comunicación en el sentido de que con \$320 pesos, es suficiente para que sobrevivan 7 días o hasta más una familia promedio de las que viven en cualquier zona urbana del Estado?. Siguiendo pregunta Indudablemente que en Tamaulipas existe un grave problema en cuanto a la aplicación de las leyes en materia de grupos vulnerables. En tal sentido, en la glosa del informe se señala que desde la administración se ejercen políticas públicas orientadas a la integración de las personas con discapacidad; lo que no se dice, y es lo más importante, ¿si mediante tales políticas verdaderamente se ha logrado esa integración de las personas con discapacidad y en qué términos?, pregunta número 4. Con referencia al deporte, el informe señala que se benefició a 133 medallistas, así como se proporcionaron estímulos de seis millones de pesos. Al respecto, ¿en qué consistieron los beneficios a dichos medallistas y en su caso, a cuánto ascendieron los mismos; y a qué deportistas se proporcionaron los referidos estímulos? Número cinco ¿De qué manera y a cuánto ascendió el apoyo brindado en este año por la Secretaría a su cargo al atleta internacional y medallista Juan Daniel Ramírez Mascorro?. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adela Manrique Balderas, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Adela Manrique Balderas.** Con su permiso Diputada Presidenta. Buenas tardes Secretario Licenciado José Antonio Martínez Torres y público que nos acompaña esta tarde, bienvenido Secretario al Congreso del Estado, a su casa a la casa de todos los tamaulipecos, tengo 2 preguntas para Usted Secretario cuáles son

los programas sociales que opera la Sedesol y que se convinieron con la federación en el 2015, segunda pregunta, además de los apoyos alimentarios adicionales en relación a contingencia qué acciones llevó a cabo la Secretaría a su cargo para atenuar los daños ocasionados, muchísimas gracias por su contestación y se las pasó por escrito. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado, adelante Secretario.

**Licenciado José Antonio Martínez Torres.** Muchas gracias Diputada Presidenta. Empezaré con las preguntas establecidas por la Diputada Adela Manrique en el que me expresa cuáles son los programas sociales que operamos con la federación en 2015, son más de 16 pero vamos a mencionar 2 que impactan de sobremanera 1 el programa 3 por 1 para migrantes lleva un proceso de armonización de gente que trabajando en Estados Unidos, vela por su comunidad se pone de acuerdo con el Municipio, identifica la carencia nos hace el planteamiento de ejercer en un programa y resuelve una carencia social sea agua potable, drenaje, infraestructura educativa ese nos enorgullece mucho, por su monto por ejemplo el de infraestructura social convenido con la federación, también es de suma importancia, ahí se destinan a los municipios más de 620 millones de pesos para toda la infraestructura social y el estado solo se reserva para el mismo tipo de acciones 92 millones, creo que con esos ejemplos significo los programas más digamos sobresalientes en términos del monto, pero también es muy importante este 2015, el programa de empleo temporal, hicimos una combinación con la federación, con los diferentes programas de la federación para lo que es el empleo temporal y en un comité estado-federación-municipios que tenemos para las decisiones sobre la asignación de empleo temporal este año se generaron más de 26 mil empleos temporales, eso apoya la línea del Congreso de la gente que carece de un buen ingreso. Ahora en el además de los apoyos alimentarios, en las acciones que se emprendieron con motivo de los daños provocados por los fenómenos climatológicos sobre salen dos, la recuperación de enseres para cada familia dañada en más de 7 mil en número y los más de 2 mil paquetes de materiales para apoyar su recuperación. La Diputada Belén Rosales, establece 5 preguntas fundamentales, 2 se las enviaré las respuestas por que no son de mi materia directa como es el deporte, el reporte de los deportistas y el estímulo que recibió el deportista que finalmente me preguntó, pero con mucho gusto se lo envió por escrito, solicito la información sintetizada. La primer pregunta relativa a quién distribuye los apoyos en los municipios y con qué criterios. Nosotros tenemos en la SEDESOL no solo un reglamento, sino tenemos reglas de operación como todos

los programas sociales. Se establece un criterio para identificar una carencia, hay una cédula que se llama “quis” donde se va y se identifica las características socioeconómicas de la vivienda y en ese término se asigna la responsabilidad del programa a atender. Quién distribuye, distribuyen todos los servidores públicos del estado y distribuyen con mucha responsabilidad en el recuerdo de que es un programa de atención transversal, es decir, todos debemos, por eso se llama Todos por Tamaulipas, porque todos trabajamos en apoyo de esa distribución. Hablando de quién beneficia el programa de Nutriendo a Tamaulipas y si están clasificados. Efectivamente el SIFODE, que es el Sistema de Focalización del Desarrollo Social convenido con la federación, identifica en Tamaulipas 158 mil pobres extremos alimentarios. Significa que están ubicados en municipio con nombre y familia. Qué es lo que hacemos, convenido con la federación, resguardamos primero la información que es reservada, a nadie le gustaría que estuviéramos etiquetando y nunca lo haremos, solo trabajamos al interior para atender a la población. Lo que usted de manera referida señala como los 300 pesos, 320 pesos. Quiero decirle que el CONEVAL establece la línea de bienestar y alguien con buen propósito, muy probablemente pero con mala intención, dividió entre 4 esa circunstancia y la puso en mi voz, cosa que no es verdad. Quiero decirle que en términos de bienestar cada quien establecemos nuestra aspiración y nuestra capacidad de logro. Y yo trabajo en una materia que debo de ser muy respetuoso de las familias, yo señalo sólo lo que el CONEVAL establece como un mecanismo de evaluación de los indicadores a los que nos obliga la ley. Por otra parte, en la aplicación de los grupos vulnerables integrados a la discapacidad, no es un proceso que maneje con mucha información, pero le puedo decir, que en Tamaulipas el 10% de la población, o sufre una discapacidad, pero si atender la cantidad de niños que atiende el CRIT en Altamira, si atendiera la cantidad de niñas y niños que atiende el propio CREE aquí en Victoria, y todas las demás instituciones que incorporan como una actividad de avance para mejorar sus circunstancias, no desintegración, entonces estamos hablando de dos realidades distintas. Yo con toda responsabilidad le enviaré cuáles son los procesos de incorporación de quienes son atendidos en esos lugares. Respecto al posicionamiento del Diputado Martín Reyna, siempre he creído que el razonamiento de lo público pasa por principios, uno indiscutiblemente el de la convivencia política y desde luego Diputado Reyna, la tolerancia. Puedo y admito que hay gente que piensa distinto en materia política, incluso pudiéramos llegar al extremo de que si este país estuviera atrapado en las trampas de las ideologías, pero creo y firmemente en ello de que además de mi retórica tenga capacidad para describir la realidad, asumirla, razonablemente aceptarla y trabajar para modificarla. No quiero polemizar sobre lo difícil que es generar procesos de inclusión en un programa. Usted mismo debería saber que hubo un programa que se transformó y que estamos tratando de que se haga una renovación censal sobre su moción como fue Oportunidades, para que

Prospera tenga verdaderamente en los subsidios que otorga, un sentido de todos aquellos que pudiendo tener necesidad deban ser atendidos, pero venimos de dos regímenes federales que incrementaron en 12 millones de pobres nuestro país y no es tema de debate, porque la pobreza es un asunto muy delicado para tratarlo en término de debate cuando no es un debate individual. Creo firmemente en que debemos obtener consensos como platicábamos anteriormente para que la política social sea una política de estado, y más allá estoy de acuerdo de cualquier asignación frívola que pudiera hacerse, tengamos el mejor resultado en el consenso estableciendo una política social de estado. Pero le puedo dar solo un dato, de los 158 mil pobres alimentarios que reconoce la SEDESOL federal, el programa Nutriendo Tamaulipas atiende 148 mil, o sea hay un beneficio identificado con un rezago social existente, esa es una realidad. No estamos hablando de que pudiera tener otro sentido ese tipo de atención, estoy de acuerdo con usted Diputado, requerimos un cambio estructural en todos los sentidos de la apreciación para establecer una política social definitiva de carácter, de política de estado. En cuanto al Diputado Patricio Edgar King, descuento joven, tiene una cobertura de casi 55 mil. Dónde se refleja, nos lo piden dos vertientes muy claras, una es el acceso a la salud, puedo poner un ejemplo muy claro. A propósito de lo que el Diputado Arcenio mencionaba sobre vigencia de derechos sociales. En el régimen del Presidente Zedillo se modificó la ley para que quienes estaban estudiando la educación media superior y superior, tuvieran el servicio de salud establecido en el seguro social. Hoy en día la matrícula de educación media superior y superior se notifica al seguro social, se establece la vigencia de derecho, se comunica, es más, la federación paga al seguro social, pero no tienen absoluto conocimiento los jóvenes. Una Diputado King, una de las mayores aspiraciones de los jóvenes cuando obtienen su tarjeta, se les informa por ejemplo ese resultado y lo que tenemos en términos de evidentes avances es la cobertura que pueden tener ahora los muchachos en atención a la salud, el otro es una parte de entretenimiento. Se les consigue descuentos en diferentes aspectos, sobre todo en cines y lo demandan, y lo establecen y lo hacen vigente, es en cuanto a evidencia sobre descuento joven. La especialización de atención a la mujer es sumamente importante, sumamente delicado para establecer centros regionales se pensó mucho, se ha batallado en que alguien vaya a establecer una denuncia de violencia, pero se está llegando y el próximo año se va a establecer hasta un teléfono en el que tú te puedas comunicar para poder atención si has sufrido algún acto de violencia y si no te contesta el centro regional, porque estamos apenas ampliando la infraestructura y el equipamiento de su atención, te pueda contestar el centro regional de Ciudad Victoria o de la frontera para atención. El programa de naciones unidas en términos del desarrollo, distingue acciones de salud, educación e ingreso para calificar cual es el rango de desarrollo que tiene el estado. Las acciones son exactamente las mismas que se establecen, lo que pasa es que las naciones



unidas califica de manera distinta, solo tomando esas variables. En el caso de CONEVAL por ejemplo toma 6 indicadores y toma los rangos de ingreso. En el caso de las naciones unidas toma los niveles de educación, la cobertura de salud y la capacidad de ingreso. Pero las acciones son todas las que están establecidas en la política social. Diputado Jorge Osvaldo Valdez, bueno Diputado, bueno le contestaremos de alguna manera formal. Las conclusiones de CONEVAL son por demás interesantes sobre todo a la hora de establecer la materia de nuestro trabajo en los próximos años, en la medida que se logra establecer en definitiva, erradicar una vulnerabilidad, en Tamaulipas se nota el incremento de la capacidad de ingreso de nuestros ciudadanos. Si quitamos vulnerabilidades podemos mejorar el ingreso, es una de las decisiones fundamentales de la evaluación de CONEVAL y por eso vamos a trabajar con la federación y los municipios en ese sentido. Los padrones de beneficiarios de nuestros programas están en nuestra página de la SEDESOL y se pueden perfectamente constatar. Respecto a la preguntas del Diputado Rogelio Ortiz Mar, sobre focalización, reitero la respuesta, sí hay padrón de nuestros programas, y hay una conciliación, hemos hecho en esta primera etapa el cruzamiento de los beneficiarios de tarjeta Pal con hambre, los sistemas federales y los beneficiarios de nuestros programas sociales, y estamos identificando como vamos a hacer asignación por familia y por carencia, la población objetivo de los apoyos alimentarios está establecida por la SEDESOL federal en el padrón que establece los pobres extremos alimentarios, son señalados son 158 mil y hay establecidos padrón y a través de ese mecanismo se apoya. En convenios con las instituciones académicas si tenemos uno en materia social, hemos convenido con la UAT, poder apoyar en capacitación nuestro comités y poder permitir que se haga en materia de servicio social su tareas en nuestros programas, incluso tenemos uno de los primeros frutos, es en el Altamira, hicimos el convenio para que ellos pudieran atender el TAMUL de Altamira, a través del Servicio Social de los jóvenes, y nosotros les cedimos el espacio y la infraestructura y el equipamiento, es una buena experiencia que la Universidad vaya a la gente y que la gente tenga cercana a la universidad. En cuanto a la intervención del Diputado Arcenio Ortega Lozano, la visión focalista es solo un mecanismo, no es desde luego erradicar los derechos sociales muchos menos los derechos humanos que deben de estar establecidos por ley, estoy totalmente de acuerdo. El estado de bienestar que es uno de los debates centrales en materia de política social, debe dejar establecidos que derechos sociales se establece por ley, algunos incluso están como garantías pero no es una interpretación constitucional la focalización. La focalización es un mecanismo de trabajo para hacer más eficaces en nuestro ejercicio, se reconoce que es necesario una visión integradora, desde luego mejorando la política social y teniendo una visión de universalidad, estoy de acuerdo los principios no se vulneran, los principios los guían reitero, la interpretación constitucional está vigente, los derechos sociales es un cuadro establecido por

nuestras garantías y nuestra ley y la focalización es solo un mecanismo de trabajo. La opinión sobre la universalidad de los Derechos Humanos, se la he dado debe existir y debe estar totalmente garantizada, si pienso que en Tamaulipas está garantizado el derecho a la obligación solo hemos dado un reporte de la percepción, los indicadores son una diferencia estadística del módulo socioeconómico de la encuesta ingreso-gasto, no señala un indicador que alguien se esté muriendo de hambre, sino que hay dificultad en el acceso a la alimentación, o en la capacidad nutricional. Que nos gustaría una vez focalizado, nos gustaría que tuviéramos avances como lo está haciendo ya PROSPERA, de con los niños trabajar sobre peso y talla y ver su evolución de salud y garantizar universalmente ese derecho a todos los mexicanos como política de estado sí. En términos del establecimiento sobre agua potable no hay un programa específico pero la cobertura nos indica que hay en su inmensa mayoría, cobertura del servicio de agua potable en las escuelas. No tengo datos, sobre que el Gobierno Federal, tenga un programa específico de lap tops, para estudiantes de cualquiera de los niveles. Finalmente agradezco la intervención del Diputado Robinson sobre la postura del Partido Revolucionario Institucional, respecto al trabajo en materia de política social, ha establecido el gobernado Egidio Torre Cantú. Yo pudiera solo hacer una reflexión final, en Tamaulipas tenemos positivos avances y tenemos retos incuestionables en materia de desarrollo social, en Tamaulipas con el Gobernador Egidio Torre Cantú...

**Presidenta:** Secretario...

**Licenciado Antonio Martínez Torres.** Sí...

**Presidenta:** Si me permite...

**Licenciado Antonio Martínez Torres.** ¿Hay pregunta?

**Presidenta:** Si, continuar con el programa...

**Licenciado Antonio Martínez Torres.** Hay discúlpeme Usted.

**Presidenta:** Y le damos la oportunidad a usted.

**Licenciado Antonio Martínez Torres.** Estoy a sus órdenes.

**Presidenta:** Gracias.



**Presidenta:** Con relación a la intervención del Ciudadano Licenciado **José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, no habiendo intervenciones, y continuando con la comparecencia, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado**, para realizar una **reflexión final** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto, adelante.

**Licenciado José Antonio Martínez Torres.** Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados. Asistir al Congreso de nuestro estado, es una de la más altas distinciones, lo hago pensando en su gran responsabilidad y en la capacidad de construcción de nuevas realidades en nuestro estado. He buscado ser objetivo y plantear los positivos que tiene nuestro estado y los incuestionables retos en materia de desarrollo social todavía tenemos con el Gobernador Egidio Torre Cantú, los tamaulipecos trabajamos para superar adversidades y conquistar el ejercicio pleno de los derechos sociales, más que para vencer una circunstancia lo hacemos para lograr lo que queremos ser, tamaulipecos prósperos, mexicanos prósperos. Muchas gracias.

**Presidenta:** A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Licenciado **José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

**Presidenta:** Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Licenciado **José Antonio Martínez Torres, Secretario de Desarrollo Social del Estado**.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia **no** tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.



**Presidenta:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las **diecinueve** horas, con **doce** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo, el día martes **ocho** de **diciembre** del actual, a partir de las **trece** horas.